

**FONDO DE INVERSIÓN ACTIVA
DEUDA HIPOTECARIA CON SUBSIDIO
HABITACIONAL I**

Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020
y por el año terminado al 31 de diciembre de 2020

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

FONDO DE INVERSIÓN ACTIVA DEUDA HIPOTECARIA CON SUBSIDIO HABITACIONAL I

CONTENIDO

Informe de los Auditores Independientes

Estado de Situación Financiera

Estado de Resultados Integrales

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto

Estado de Flujos de Efectivo, Método Indirecto

Notas a los Estados Financieros

Estados Complementarios

\$: Cifras expresadas en pesos chilenos

M\$: Cifras expresadas en miles de pesos chilenos

UF : Cifras expresadas en unidad de fomento



Informe de los Auditores Independientes

Señores Aportantes de
Fondo de Inversión Activa Deuda Hipotecaria con Subsidio Habitacional I:

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Fondo de Inversión Activa Deuda Hipotecaria con Subsidio Habitacional I, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

Larrain Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos, es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros del Fondo con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Fondo. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración del Fondo, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.



Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Fondo de Inversión Activa Deuda Hipotecaria con Subsidio Habitacional I al 31 de diciembre de 2020 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Otros asuntos – Auditores independientes predecesores

Los estados financieros de Fondo de Inversión Activa Deuda Hipotecaria con Subsidio Habitacional I al 31 de diciembre de 2019 y por el año terminado en esa fecha, fueron auditado por otros auditores, quienes emitieron una opinión sin modificaciones sobre los mismos en su informe de fecha 13 de abril de 2020, el cual fue reemitido con fecha 15 de mayo de 2020 para Nota 33, letra a).

Otros asuntos – estados complementarios

Nuestra auditoría fue efectuada con el propósito de formarnos una opinión sobre los estados financieros tomados como un todo. Los estados complementarios (información suplementaria), que comprenden el resumen de la cartera de inversiones, los estados de resultados devengados y realizados y estados de utilidad para la distribución de dividendos, contenidos en anexo adjunto, se presentan con el propósito de efectuar un análisis adicional y no es una parte requerida de los estados financieros. Tal información suplementaria es responsabilidad de la Administradora del Fondo y fue derivada de, y se relaciona directamente con, los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros. La mencionada información suplementaria ha estado sujeta a los procedimientos de auditoría aplicados en la auditoría de los estados financieros y a ciertos procedimientos adicionales, incluyendo la comparación y conciliación de tal información suplementaria directamente con los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros o directamente con los mismos estados financieros y los otros procedimientos adicionales, de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. En nuestra opinión, la mencionada información suplementaria se presenta razonablemente en todos los aspectos significativos en relación con los estados financieros tomados como un todo.

Danissa Castillo G.

KPMG SpA

Santiago, 29 de marzo de 2021

Estados Financieros

FONDO DE INVERSION ACTIVA DEUDA HIPOTECARIA CON SUBSIDIO
HABITACIONAL I

Santiago, Chile.

31 de diciembre de 2020 y 2019.

Contenido:

- Estados de Situación Financiera
- Estados de Resultados Integrales
- Estados de Cambios en el Patrimonio Neto
- Estados de Flujos de Efectivo
- Notas explicativas a los Estados Financieros

Cifras en miles de pesos chilenos – M\$

FONDO DE INVERSION ACTIVA DEUDA HIPOTECARIA CON SUBSIDIO HABITACIONAL I

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(En miles de pesos– M\$)

	Notas	31.12.2020 <u>M\$</u>	31.12.2019 <u>M\$</u>
ACTIVOS			
Activo corriente			
Efectivo y efectivo equivalente	(11)	47.116	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultado	(8)	-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales		-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía		-	-
Activo financiero a costo amortizado	(9)	61.376.794	61.021.175
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones	(12)	-	-
Otros documentos y cuentas por cobrar	(13)	1.704.943	1.425.962
Otros activos	(14)	-	-
Total activo corriente		<u>63.128.853</u>	<u>62.447.137</u>
Activo no corriente			
Activo financiero a valor razonable con efecto en resultado		-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados Integrales		-	-
Activo financiero a costo amortizado		-	-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones		-	-
Otros documentos y cuentas por cobrar		-	-
Inversiones valorizadas por el método de la participación	(17)	-	-
Propiedades de inversión	(18)	-	-
Otros activos		-	-
Total activo no corriente		<u>-</u>	<u>-</u>
Total activo		<u>63.128.853</u>	<u>62.447.137</u>

Las Notas adjuntas desde N° 1 al 33 forman parte integral de estos Estados Financieros.

FONDO DE INVERSION ACTIVA DEUDA HIPOTECARIA CON SUBSIDIO HABITACIONAL I

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(En miles de pesos– M\$)

	Notas	31.12.2020 <u>M\$</u>	31.12.2019 <u>M\$</u>
PASIVOS			
Pasivo corriente			
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	(10)	-	-
Préstamos		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	(12)	738.545	588.999
Remuneraciones sociedad administradora	(26)	59.222	59.381
Otros documentos y cuentas por pagar	(13)	296.378	253.735
Ingresos anticipados		-	-
Otros pasivos	(14)	52.461	34.014
Total pasivo corriente		<u>1.146.606</u>	<u>936.129</u>
Pasivo no Corriente			
Préstamos		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones		-	-
Otros documentos y cuentas por pagar		-	-
Ingresos anticipados		-	-
Otros pasivos		-	-
Total pasivo no corriente		<u>-</u>	<u>-</u>
Patrimonio neto			
Aportes		47.966.862	49.359.934
Otras reservas		-	-
Resultados acumulados		12.151.074	10.538.194
Resultado del ejercicio		4.156.204	4.202.903
Dividendos provisorios		(2.291.893)	(2.590.023)
Total patrimonio neto		<u>61.982.247</u>	<u>61.511.008</u>
Total pasivo y patrimonio neto		<u>63.128.853</u>	<u>62.447.137</u>

Las Notas adjuntas desde N° 1 al 33 forman parte integral de estos Estados Financieros.

FONDO DE INVERSION ACTIVA DEUDA HIPOTECARIA CON SUBSIDIO HABITACIONAL I

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(En miles de pesos – M\$)

		01.01.2020	01.01.2019
	Nota	31.12.2020	31.12.2019
		M\$	M\$
Ingresos / pérdidas de la operación			
Intereses y reajustes	(15)	3.851.112	3.939.460
Ingresos por dividendos		-	-
Diferencias de cambios netas sobre activos y pasivos financieros a costo amortizado		1.603.622	1.562.001
Diferencias de cambios netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-	-
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	(8)	-	-
Resultado en venta de instrumentos financieros		-	(52.790)
Resultados por venta de inmuebles		-	-
Ingresos por arriendo de bienes raíces		-	-
Variaciones en valor razonable de propiedades de inversión		-	-
Resultado en inversiones valorizadas por el método de participación		-	-
Otros		(152.344)	(154.827)
Total Ingresos / (pérdidas) netos de la operación		5.302.390	5.293.844
Gastos			
Depreciaciones		-	-
Remuneración del comité de vigilancia		(8.617)	(5.040)
Comisión de administración	(26)	(700.911)	(687.200)
Honorarios por custodia y administración		(366.103)	(332.457)
Costos de transacción		-	-
Otros gastos de operación	(28)	(70.555)	(66.244)
Total gastos de operación		(1.146.186)	(1.090.941)
Utilidad/(pérdida) de la operación		4.156.204	4.202.903
Costos financieros		-	-
Utilidad/(pérdida) antes de impuesto		4.156.204	4.202.903
Impuesto a las ganancias por inversiones en el exterior		-	-
Resultado del ejercicio		4.156.204	4.202.903
Otros resultados integrales:		-	-
Otros resultados que se reclasificaran a resultado en periodos posteriores		-	-
Cobertura de Flujo de Caja		-	-
Ajustes por Conversión		-	-
Ajustes provenientes de inversiones valorizadas por el método de la participación		-	-
Otros Ajustes al Patrimonio Neto		-	-
Total otros resultados que se reclasificaran a resultado en periodos posteriores		-	-
Otros resultados que no se reclasificaran a resultado en periodos posteriores		-	-
Total de otros resultados integrales		-	-
Total resultado integral		4.156.204	4.202.903

Las Notas adjuntas desde N° 1 al 33 forman parte integral de estos Estados Financieros.

FONDO DE INVERSION ACTIVA DEUDA HIPOTECARIA CON SUBSIDIO HABITACIONAL I

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(En miles de pesos – M\$)

31.12.2020

	Aportes M\$	Otras Reservas				Total M\$	Resultados Acumulados M\$	Resultado del Año M\$	Dividendos Provisorios M\$	Total M\$
		Cobertura de Flujo de Caja M\$	Conversión M\$	Inversiones valorizadas por el método de la participación M\$	Otras M\$					
Saldo inicio	49.359.934					10.538.194	4.202.903	(2.590.023)	61.511.008	
Cambios contables	-	-	-	-	-	1.612.880	(4.202.903)	2.590.023	-	
Subtotal	49.359.934	-	-	-	-	12.151.074	-	-	61.511.008	
Aportes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Repartos de patrimonio	(1.393.072)	-	-	-	-	-	-	-	(1.393.072)	
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	(2.291.893)	(2.291.893)	
Resultados integrales del ejercicio:	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
- Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	4.156.204	-	4.156.204	
- Otros Resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Total	47.966.862	-	-	-	-	12.151.074	4.156.204	(2.291.893)	61.982.247	

31.12.2019

	Aportes M\$	Otras Reservas				Total M\$	Resultados Acumulados M\$	Resultado del Año M\$	Dividendos Provisorios M\$	Total M\$
		Cobertura de Flujo de Caja M\$	Conversión M\$	Inversiones valorizadas por el método de la participación M\$	Otras M\$					
Saldo inicio	49.543.478	-	-	-	-	8.895.917	4.255.963	(2.567.154)	60.128.204	
Cambios contables	-	-	-	-	-	1.688.809	(4.255.963)	2.567.154	-	
Subtotal	49.543.478	-	-	-	-	10.584.726	-	-	60.128.204	
Aportes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Repartos de patrimonio	(183.544)	-	-	-	-	-	-	-	(183.544)	
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	(46.532)	-	(2.590.023)	(2.636.555)	
Resultados integrales del ejercicio:	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
- Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	4.202.903	-	4.202.903	
- Otros Resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Total	49.359.934	-	-	-	-	10.538.194	4.202.903	(2.590.023)	61.511.008	

Las Notas adjuntas desde N° 1 al 33 forman parte integral de estos Estados Financieros.

FONDO DE INVERSION ACTIVA DEUDA HIPOTECARIA CON SUBSIDIO HABITACIONAL I

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
 Por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019
 (En miles de pesos– M\$)

	Nota s	31.12.2020 <u>M\$</u>	31.12.2019 <u>M\$</u>
Flujos de efectivo originado por actividades de la operación			
Cobro de arrendamientos de bienes raíces		-	-
Venta de inmuebles		-	-
Compra de activos financieros		(361.039.613)	(121.587.374)
Ventas de activos financieros	(9c)	365.770.964	124.860.743
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		104.646	702.090
Liquidación de instrumentos financieros derivados		-	-
Dividendos recibidos		-	-
Cobranza de Cuentas y documentos por cobrar		-	-
Pagos de Cuentas y documentos por pagar		(1.103.702)	(974.678)
Otros gastos de operación pagados		(214)	(180.682)
Otros ingresos de operación percibidos		-	-
Flujo neto originado por actividades de la operación		<u>3.732.081</u>	<u>2.820.099</u>
Flujo de efectivo originado por actividades de inversión			
Cobro de arrendamientos de bienes raíces		-	-
Venta de inmuebles		-	-
Compra de activos financieros		-	-
Ventas de activos financieros		-	-
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		-	-
Liquidación de instrumentos financieros derivados		-	-
Dividendos recibidos		-	-
Cobranza de Cuentas y documentos por cobrar		-	-
Pago de Cuentas y documentos por pagar		-	-
Otros gastos de inversión pagados		-	-
Otros ingresos de inversión percibidos		-	-
Flujo neto originado por actividades de inversión		<u>-</u>	<u>-</u>
Flujos de efectivo originado por actividades de financiamiento			
Obtención de préstamos		-	-
Pago de préstamos		-	-
Otros pasivos financieros obtenidos		-	-
Pago de otros pasivos financieros		-	-
Aportes		-	-
Repartos de patrimonio		(1.393.072)	(183.544)
Repartos de dividendos		(2.291.893)	(2.636.555)
Otros		-	-
Flujo neto originado por actividades de financiamiento		<u>(3.684.965)</u>	<u>(2.820.099)</u>
Aumento (disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente		<u>47.116</u>	<u>-</u>
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente		-	-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-	-
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente	(11)	<u>47.116</u>	<u>-</u>

Las Notas adjuntas desde N° 1 al 33 forman parte integral de estos Estados Financieros.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(En miles de pesos– M\$)

NOTA N°1 – Información general.

El Fondo de Inversión Activa Deuda Hipotecaria con Subsidio Habitacional I, en adelante el “Fondo”, es un Fondo domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas. La dirección de su oficina registrada es Avda. El Bosque Norte # 0177 piso 3 Las Condes.

El objetivo del Fondo será invertir sus recursos principalmente en Mutuos hipotecarios endosables del artículo 69 número 7, de la Ley General de Bancos, y del artículo 21 bis del decreto con fuerza de ley N° 251, de 1931, u otros otorgados por entidades autorizadas por ley y en letras de crédito emitidas por bancos e instituciones financieras, correspondientes a créditos hipotecarios complementarios a subsidios habitacionales promovidos u otorgados por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU).

El Fondo tendrá una duración de 21 años a contar del 27 de mayo de 2010, día en que la Comisión aprobó originalmente el Reglamento Interno, plazo que será prorrogable sucesivamente por períodos de 1 año cada uno, por acuerdo adoptado en Asamblea Extraordinaria de Aportantes. Dicha Asamblea Extraordinaria de Aportantes deberá celebrarse con al menos 5 días hábiles de anticipación a la fecha en que se produzca el vencimiento del plazo de duración del Fondo.

Con fecha 27 de mayo de 2010, se deposita el Reglamento Interno en el registro de reglamentos que mantiene la Comisión para el Mercado Financiero, este reglamento y sus posteriores modificaciones es el vigente a la fecha de los presentes estados financieros. Dicho reglamento cumple con las disposiciones de la Ley N° 20.712, sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales.

El Fondo inicia operaciones con fecha 07 de julio de 2010.

Modificaciones al Reglamento Interno

Con fecha 04 de junio de 2020 se modificó el Reglamento Interno de Fondo de Inversión Activa Deuda Hipotecaria Con Subsidio Habitacional I, conforme a lo previsto en la Sección XII Política de Reparto de Beneficios.

La modificación acordada en la asamblea permite que en caso de que se hubieren repartido dividendos provisorios que excedan el monto de los beneficios netos susceptibles de ser distribuidos en el ejercicio correspondiente, estos podrán imputarse a los beneficios netos percibidos de ejercicios anteriores o a utilidades que puedan no ser consideradas dentro del concepto de beneficios netos percibidos.

En consideración a lo anterior, se reemplaza la actual sección XII del Reglamento Interno del Fondo por la siguiente:

“SECCIÓN XII POLÍTICA DE REPARTO DE BENEFICIOS.

ARTÍCULO 33° El Fondo distribuirá anualmente como dividendo, a lo menos, un 80% de los "Beneficios Netos Percibidos" por el Fondo durante el ejercicio. Para estos efectos, se considerará por "Beneficios Netos Percibidos" por el Fondo durante un ejercicio, la cantidad que resulte de restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas en dicho ejercicio, el total de pérdidas y gastos devengados en el período.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(En miles de pesos– M\$)

NOTA N°1 – Información general, continuación

Este dividendo será pagado a los Aportantes dentro de los 30 días siguientes de celebrada la Asamblea Ordinaria de Aportantes que apruebe los estados financieros anuales, a prorrata del número de cuotas de que sea titular

cada uno de ellos en el Registro de Aportantes, a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha en que se deba efectuar el pago, sin perjuicio de que la Administradora efectúe pagos provisorios con cargo a dichos resultados. En caso que el monto de los pagos o dividendos provisorios exceda el monto de los beneficios netos susceptibles de ser distribuidos en el ejercicio correspondiente, estos podrán imputarse a los beneficios netos percibidos de ejercicios anteriores o a utilidades que puedan no ser consideradas dentro del concepto de Beneficios Netos Percibidos.

Los beneficios devengados que la Administradora no hubiere pagado o puesto a disposición de los Aportantes, dentro del plazo antes indicado, se reajustarán de acuerdo a la variación que experimente la unidad de fomento entre la fecha en que éstos se hicieron exigibles y la de su pago efectivo y devengará intereses corrientes para operaciones reajustables por el mismo período.

Dentro de los 5 días hábiles siguientes de celebrada la Asamblea Ordinaria de Aportantes que apruebe los estados financieros anuales, la Administradora remitirá una comunicación a los Aportantes informando respecto del reparto de beneficios que da cuenta el presente artículo. Este dividendo podrá pagarse en dinero, mediante cheque nominativo o depósito en cuenta corriente por transferencia electrónica.”

Esta modificación entrara en vigencia a partir del 03 de julio de 2020.

No existen otras modificaciones al Reglamento Interno durante los años 2020 y 2019.

Las actividades de inversión del Fondo son administradas por la sociedad Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos. La Sociedad Administradora fue autorizada mediante Resolución Exenta N° 764 de fecha 06 de noviembre de 2009.

Las cuotas del Fondo cotizan en bolsa, bajo el nemotécnico CFIDHS1. La clasificación de riesgo de las cuotas es Primera Clase Nivel 1, emitida por ICR Chile Clasificadora de Riesgo con fecha junio de 2019.

No existen aportantes con control o influencia significativa.

Los presentes estados financieros fueron autorizados para su emisión por la Administración el 29 de marzo de 2021.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(En miles de pesos– M\$)

NOTA N°2 – Bases de preparación.

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos estados financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente a todos los ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario.

(a) Declaración de Cumplimiento.

Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019 han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) y en consideración con las normas e interpretaciones impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), según Circular 1998, Oficio Circular N°592 de fecha 6 de abril de 2010 y N° 657 de fecha 31 de enero de 2011, lo anterior sin perjuicio que la Comisión para el Mercado Financiero puede pronunciarse respecto de su aplicabilidad, aclaraciones, excepciones y restricciones en la aplicación de las NIIF.

(b) Base de Medición.

Los Estados Financieros, han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de los instrumentos financieros a costo amortizado con efecto en resultado y una vez al año se realiza una provisión de deterioro de acuerdo a NIIF 9.

(c) Período Cubierto.

Los presentes Estados Financieros del Fondo de inversión Activa Deuda Hipotecaria con Subsidio Habitacional I comprenden los siguientes ejercicios:

- Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2020 y 2019.
- Estado de Resultados Integrales, para los periodos comprendidos entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2020 y 2019.
- Estado de Flujo de Efectivo para los periodos comprendidos entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2020 y 2019.
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto para los periodos comprendidos entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2020 y 2019.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 Por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019
 (En miles de pesos– M\$)

NOTA N°2 – Bases de preparación, continuación.

(d) Conversión de Moneda Extranjera.

i) Moneda funcional y de presentación

La Administración considera el peso chileno como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Los estados financieros son presentados en pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo sus principales transacciones las suscripciones y rescates de las cuotas en circulación denominadas en pesos chilenos. El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en pesos chilenos.

El Fondo no tiene ajustes por tipo de cambio.

ii) Transacciones y Saldos en moneda extranjera y unidades de reajustes

Las transacciones en monedas extranjeras son registradas al tipo de cambio de la respectiva moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha de transacción. Al cierre de cada Estado de Situación Financiera, los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras son traducidos al tipo de cambio vigente de la respectiva moneda.

El Fondo no tiene ajustes por tipo de cambio.

Paridad Vigente	31-12-2020	31-12-2019
Unidad de fomento (UF)	29.070,33	28.311,77
Dólar Americano	710,95	748,74

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(En miles de pesos– M\$)

NOTA N°2 – Bases de preparación, continuación.

(e) Estimaciones contables de los activos financieros.

La preparación de Estados Financieros en conformidad con NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También necesita que la Administración utilice su criterio en el proceso de aplicar los principios contables del Fondo. Estas áreas que implican un mayor nivel de discernimiento o complejidad, o áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los Estados Financieros, corresponden a activos Financieros a costo amortizado con efectos en resultado.

(f) Remuneración de la Sociedad Administradora.

Corresponde a la comisión de Administración del Fondo, esta es fija de hasta un 1% anual sobre el valor de los activos indicados en los números 1) y 2) del artículo 9° del Reglamento Interno del Fondo. La Administradora no percibirá una remuneración variable por la administración del Fondo.

La remuneración fija no incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA) correspondiente de conformidad con la ley el cual deberá aplicarse, salvo en aquella parte que corresponda a cuotas de propiedad de Aportantes sin domicilio ni residencia en Chile las que estarán exentas del Impuesto al Valor Agregado establecido en el decreto ley N° 825, de 1974. No obstante, en este caso, la Administradora conservará su derecho al uso como crédito fiscal del referido impuesto soportado o pagado en las adquisiciones de bienes o servicios utilizados para llevar a cabo la administración, sin que resulten aplicables las disposiciones la referida ley o de su reglamento que obligan a la determinación de un crédito fiscal proporcional cuando existan operaciones exentas o no gravadas.

La remuneración fija se pagará mensualmente del Fondo dentro de los primeros cinco días hábiles del mes siguiente a aquel en que se hubiere hecho exigible la comisión que se deduce.

Para mayor detalle ver Nota 26 letra(a).

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(En miles de pesos– M\$)

NOTA N° 3 – Principales criterios contables utilizados.

(a) Activos y pasivos financieros

(i) Reconocimiento y medición inicial

Inicialmente, el Fondo reconoce un activo o pasivo financiero a valor razonable más, en el caso de una partida no valorizada posteriormente al valor razonable con cambio en resultados, los costos de transacción que son atribuibles directamente a su adquisición o emisión.

(ii) Clasificación

De acuerdo con NIIF 9, el Fondo clasifica sus instrumentos financieros en las categorías utilizadas para efectos de su gestión y valorización: i) a valor razonable con efectos en resultados, ii) a valor razonable con efecto en otros resultados integrales y, iii) a costo amortizado.

El Fondo clasifica los activos financieros sobre la base del:

- modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros, y
- de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo ha clasificado sus inversiones a costo amortizado.

Un activo financiero es clasificado como a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo. Los derivados también son clasificados como a valor razonable con efecto en resultados. El Fondo adoptó la política de no utilizar contabilidad de cobertura.

(iii) Baja

El Fondo da de baja en su Estado de Situación Financiera un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivos contractuales por el activo financiero durante una transacción en que se transfieren todos los riesgos y beneficios de propiedad del activo financiero. Toda participación en activos financieros transferidos que es creada o retenida por el Fondo es reconocida como un activo o un pasivo separado. Cuando se da de baja en cuentas un activo financiero, la diferencia entre el valor en libros del activo (o el valor en libros asignado a la porción del activo transferido), y la suma de (i) la contraprestación recibida (incluyendo cualquier activo nuevo obtenido menos cualquier pasivo nuevo asumido) y (ii) cualquier ganancia o pérdida acumulativa que haya sido reconocida en el otro resultado integral, se reconoce en la utilidad del ejercicio.

(iv) Compensación

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se presente en el Estado de Situación Financiera su monto neto, cuando y sólo cuando el Fondo tiene el derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos y la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(En miles de pesos– M\$)

NOTA N° 3 – Principales criterios contables utilizados (continuación)

(a) Activos y pasivos financieros, continuación

(v) Valorización a costo amortizado

El costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero reconocido bajo este criterio es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del capital, más o menos la amortización acumulada calculada bajo el método de la tasa de interés efectiva de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y menos cualquier disminución por deterioro.

Para clasificar un activo financiero a costo amortizado, La administración del Fondo evaluó si los flujos de efectivo contractuales son sólo pagos del principal e intereses. Para los anterior, la entidad evaluó los términos contractuales que pudieran cambiar el calendario de o importe de los flujos de efectivo contractuales de manera que no cumpliría con esta condición. Como resultado de la evaluación, la Administración concluyó que los flujos de efectivo derivados de los contratos de sus inversiones medidas al costo amortizado, son solo pagos de capital e intereses

(vi) Medición de valor razonable

El valor razonable de un activo o pasivo financiero en una fecha dada se entenderá como el precio que sería recibido por vender dicho activo o pagado por transferir dicho pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición según criterios establecidos en IFRS 13. Un mercado es denominado activo si los precios cotizados se encuentran fácil y regularmente disponibles y representan transacciones reales y que ocurren regularmente sobre una base independiente. Si el mercado de un instrumento financiero no fuera activo, se determinará el valor razonable utilizando una técnica de valorización.

Entre las técnicas de valorización se incluye el uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, si estuvieran disponibles, así como las referencias al valor razonable de otro instrumento financiero sustancialmente igual, el descuento de los flujos de efectivo y los modelos de fijación de precio de opciones. El Fondo incorporará todos los factores que considerarían los participantes en el mercado para establecer el precio y será coherente con las metodologías económicas generalmente aceptadas para calcular el precio de los instrumentos financieros.

(vii) Identificación y medición del deterioro

La Norma NIIF 9 reemplaza el modelo de 'pérdida incurrida' de la Norma NIC 39 por un modelo de 'pérdida crediticia esperada'. El nuevo modelo de deterioro aplica a los activos financieros medidos al costo amortizado, a los activos contractuales y a las inversiones de deuda al valor razonable con efecto en otros resultados integrales, pero no a las inversiones en instrumentos de patrimonio. Bajo la Norma NIIF 9, las pérdidas crediticias se reconocen anticipadamente, a diferencia de la Norma NIC 39.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(En miles de pesos– M\$)

NOTA N° 3 – Principales criterios contables utilizados (continuación)

(a) Activos y pasivos financieros, continuación

(i) Identificación y medición del deterioro, continuación

El Fondo reconoce correcciones de valor para pérdidas crediticias esperadas por:

- los activos financieros medidos al costo amortizado;
- las inversiones de deuda medidas al valor razonable con cambios en otros resultados integrales;
- activos contractuales.

Al determinar si el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial al estimar las pérdidas crediticias esperadas, el Fondo considera la información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costos o esfuerzos indebidos. Esta incluye información y análisis cuantitativos y cualitativos, basada en la experiencia histórica del Fondo y una evaluación crediticia informada incluida aquella referida al futuro.

Las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida son las pérdidas crediticias que resultan de todos los posibles sucesos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero.

Las pérdidas crediticias esperadas de doce meses son la parte de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo que proceden de sucesos de incumplimiento sobre un instrumento financiero que están posiblemente dentro de los 12 meses después de la fecha de presentación (o un período inferior si el instrumento tiene una vida de menos de doce meses).

El período máximo considerado al estimar las pérdidas crediticias esperadas es el período contractual máximo durante el que el Fondo está expuesto al riesgo de crédito.

En cada fecha de presentación, el Fondo evalúa si los activos financieros registrados al costo amortizado y los instrumentos de deuda al valor razonable con cambios en otro resultado integral tienen deterioro crediticio. Un activo financiero tiene 'deterioro crediticio' cuando han ocurrido uno o más sucesos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

La norma sugiere, que existe evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio cuando ocurren uno o más de estos eventos:

- dificultades financieras significativas del emisor o del prestatario;
- una infracción del contrato, tal como un incumplimiento o un suceso de mora de más de 90 días;
- la reestructuración de un préstamo o adelanto por parte del Fondo en términos que este no consideraría de otra manera;
- se está convirtiendo en probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o
- la desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(En miles de pesos– M\$)

NOTA N° 3 – Principales criterios contables utilizados (continuación)

(b) Instrumentos de inversión al valor razonable con cambios en resultados

El Fondo designa los instrumentos de inversión a valor razonable, con los cambios en el valor razonable reconocidos inmediatamente en resultados según lo descrito en nota de criterios contables significativos 3(a) (vi).

Las utilidades o pérdidas provenientes de los ajustes para su valorización a valor razonable, como, asimismo, los resultados por las actividades de negociación, se incluyen en el rubro Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

De igual manera, los intereses y reajustes devengados son informados en el rubro intereses y reajustes en los Estados de Resultados Integrales.

(c) Ingreso y Gastos por Intereses y Reajustes.

Los ingresos y gastos por intereses son reconocidos en el estado de resultado usando la tasa de interés. La tasa de interés es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero (o cuando sea adecuado, en un período más corto) con el valor neto en libros del activo o pasivo financiero. Para calcular la tasa de interés, el fondo estima los flujos de efectivo teniendo en cuenta todas las condiciones contractuales del instrumento financiero.

El cálculo de la tasa incluye todas las comisiones que formen parte integral de la tasa de interés. Los costos de transacción incluyen costos incrementales que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de un activo o pasivo financiero.

Los ingresos y Gastos por interés presentados en el estado de resultado incluyen intereses sobre activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado.

Los ingresos de los Fondos de Inversión se reconocen diariamente en el resultado del ejercicio. Estos provienen por las ventas de los activos financieros (realizado) y por la valorización de estos Instrumentos (devengado).

Adicionalmente bajo este rubro se incluyen los resultados netos por liquidación de posiciones en instrumentos financieros y otras diferencias netas de valores razonables y de cambio.

Los gastos del Fondo de Inversión se reconocen diariamente en el resultado. Se reconocerá un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genere beneficios económicos futuros. Los gastos de cargo del Fondo corresponden principalmente a: comisiones, derechos de bolsa, honorarios profesionales y otros estipulados en el artículo N° 24 del Reglamento Interno.

(d) Ingresos por Dividendos.

Los ingresos por dividendo se reconocen cuando se establece el derecho a recibir su pago.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(En miles de pesos– M\$)

NOTA N° 3 – Principales criterios contables utilizados, continuación.

(e) Distribución de Dividendos.

La distribución de dividendos a los Partícipes del Fondo se reconoce como un pasivo en las cuentas anuales del Fondo de inversión Activa Deuda Hipotecaria con Subsidio Habitacional I en el ejercicio en que los dividendos son aprobados por los Partícipes del Fondo. El Fondo ha definido como política distribuir a lo menos un 80% de los "Beneficios Netos Percibidos" por el Fondo durante el ejercicio. Para estos efectos, se considerará por "Beneficios Netos Percibidos" por el Fondo durante un ejercicio, la cantidad que resulte de restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas en dicho ejercicio, el total de pérdidas y gastos devengados en el período.

Los dividendos distribuidos durante el periodo se detallan en nota a los Estados Financieros N°24.

f) Cuentas y Documentos por cobrar y pagar por operaciones.

Los montos por cobrar y pagar por operaciones representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados, pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera, respectivamente. Estos montos se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo, menos la provisión por deterioro de valor para montos correspondientes a cuentas por cobrar a intermediarios. Estas cuentas por cobrar se recuperan al vencimiento los pagos del principal e intereses (SPPI).

En relación con el deterioro de los activos financieros, la NIIF 9 exige un modelo de pérdidas crediticias esperadas. El modelo de pérdidas crediticias esperadas exige que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y los cambios en esas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, no es necesario que ocurra un evento crediticio para que se reconozcan las pérdidas crediticias.

(g) Otros Activos y Pasivos.

Otros Activos:

Corresponden a los activos no considerados en los rubros "Cuentas por cobrar a intermediarios" y "Otras cuentas por cobrar".

Otros Pasivos:

Corresponderán a saldos acreedores que cubren obligaciones presentes, en el Fondo de Inversión realizadas diariamente por concepto de Gastos de cargo del fondo, tales como, Auditoría Externa, Clasificación de Riesgo, Corretaje de Valores, Custodia de Valores Nacional e Internacional, Publicaciones Legales, Comité de Vigilancia, entre otros.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(En miles de pesos– M\$)

NOTA N° 3 – Principales criterios contables utilizados, continuación.

(h) Efectivo y Equivalentes al Efectivo.

El efectivo y equivalente al efectivo incluye el efectivo en caja y los saldos en cuentas corrientes menos los sobregiros bancarios. En el estado de situación financiera, los sobregiros se clasifican como obligaciones con bancos e instituciones financieras, además se incluye en este rubro aquellas inversiones de muy corto plazo en cuotas de Fondos Mutuos utilizadas en la administración normal de excedentes de efectivo, de alta liquidez, fácilmente convertibles en montos determinados de efectivo y sin riesgo de pérdida de valor.

Para efectos de la presentación del estado de flujo de efectivo se clasificarán los flujos, según norma NIIF 7 como se detalla a continuación:

- Actividades de financiación son las actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los capitales propios y de los préstamos tomados por el Fondo.
- Actividades de inversión son las de adquisición y disposición de activos a largo plazo, así como de otras inversiones no incluidas en los equivalentes al efectivo.
- Actividades de operación son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos de la entidad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

(i) Aportes (Capital Pagado).

Los aportes que integren el Fondo quedarán expresados en Cuotas de Participación del Fondo ("Cuotas"), nominativas, unitarias, de igual valor y características. El valor cuota del fondo se obtiene dividiendo el valor del patrimonio por el número de cuotas pagadas.

Las Cuotas serán valores de oferta pública. Asimismo, las Cuotas serán inscritas en el Registro de Valores de la Comisión y registradas en la Bolsa de Comercio de Santiago y/o en otras bolsas de valores del país o del extranjero.

Las Cuotas del Fondo serán emitidas de acuerdo a las condiciones que determine la Administradora o la Asamblea de Aportantes, según el caso, y su colocación podrá hacerse directamente por la Administradora o a través de intermediarios.

(j) Derecho a Retiro.

El Fondo podrá efectuar disminuciones de capital en la forma, condiciones y plazos que señale el Reglamento Interno. Los mismos se resumen a continuación:

Las únicas materias que darán derecho a retiro a los Aportantes del Fondo serán (i) la prorrogación del plazo de vigencia del Fondo según lo establecido en el ARTICULO 7º del Reglamento Interno y (ii) la modificación o supresión del derecho a retiro.

El valor de las cuotas de los Aportantes que ejerzan el derecho a retiro, se pagará dentro del plazo de 60 días contados desde la celebración de la Asamblea Extraordinaria de Aportantes en la que se tomó el acuerdo que da origen al derecho de retiro, o bien, dentro del plazo mayor que fije la Asamblea Extraordinaria de Aportantes, el cual no podrá ser superior a 180 días.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(En miles de pesos– M\$)

NOTA N° 3 – Principales criterios contables utilizados, continuación.

(k) Tributación.

El Fondo está domiciliado en Chile. Bajo las leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo.

Los fondos estarán sujetos únicamente al régimen tributario establecido en el artículo 81 de la Ley Única de Fondos N°20.712.

(l) Provisiones y Pasivos contingentes.

Las obligaciones existentes a la fecha de los estados financieros, surgida como consecuencia de sucesos pasados y que puedan afectar al patrimonio del Fondo, con monto y momento de pago inciertos, se registran en el estado de situación financiera como provisiones, por el valor actual del monto más probable que se estima cancelar al futuro.

Las provisiones se cuantifican teniendo como base la información disponible a la fecha de emisión de los estados financieros.

Un pasivo contingente es toda obligación surgidas a partir de hechos pasados y cuya existencia quedará confirmada en el caso de que lleguen a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control del Fondo.

En la Norma se definen las provisiones como pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento.

Se debe reconocer una provisión cuando, y sólo cuando, se dan las siguientes circunstancias:

- (a) una entidad tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado;
- (b) es probable (es decir, existe mayor posibilidad de que se presente que de lo contrario) que la entidad tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para cancelar la obligación; y
- (c) puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

(m) Segmentos.

El Fondo mantiene una línea uniforme de negocios, por lo tanto, no es necesario aplicar segmentos de acuerdo a lo requerido en la NIIF 8.

(n) Cambios Contables.

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020, no han ocurrido otros cambios contables significativos que afecten la presentación de estos estados financieros.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(En miles de pesos– M\$)

NOTA N° 4 – Nuevas normas y enmiendas emitidas y no vigentes.

Nuevos pronunciamientos contables:

a) Las siguientes Enmiendas a NIIF han sido adoptadas en estos estados financieros:

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Definición de un negocio (enmiendas a NIIF 3)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020.
Definición de Material (enmiendas a NIC 1 y NIC 8)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020.
Marco Conceptual para el Reporte Financiero Revisado	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020.
Reforma sobre Tasas de Interés de Referencia (enmiendas a NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020.
Vigencia de la exención temporal de la aplicación de la NIIF 9 (Modificaciones a la NIIF 4).	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020.
Concesiones de Arrendamientos Relacionadas a COVID-19 (enmiendas a NIIF 16)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de junio de 2020.

Definición de un negocio (enmiendas a NIIF 3)

Las enmiendas aclaran que mientras los negocios tienen generalmente outputs, los outputs no son requeridos para que un conjunto integrado de actividades y activos califiquen como un negocio. Para ser considerado un negocio, un conjunto de actividades y activos adquiridos debe incluir, como mínimo, un input y un proceso sustantivo que en su conjunto contribuyen significativamente a la capacidad de crear outputs.

Se proporcionan guías adicionales que ayudan a determinar si un proceso sustantivo ha sido adquirido.

Las enmiendas introducen una prueba de concentración opcional que permite una evaluación simplificada de si un conjunto de actividades y activos adquiridos no es un negocio. Bajo la prueba de concentración opcional, el conjunto de actividades y activos adquiridos no es un negocio si sustancialmente todo el valor razonable de los activos brutos adquiridos está concentrado en un solo activo identificable o grupo de activos similares.

La aplicación de estas enmiendas no ha tenido impacto sobre los estados financieros del Fondo.

Definición de Material (enmiendas a NIC 1 y NIC 8)

Las enmiendas tienen la intención de hacer más fácil el entendimiento de la definición de material en NIC 1 y no tienen la intención de alterar el concepto subyacente de materialidad en las normas IFRS. El concepto de “ocultar” información material con información inmaterial ha sido incluido como parte de la nueva definición.

El umbral para la materialidad que influencia a los usuarios ha cambiado desde “podría influenciar” a “podría razonablemente esperarse influenciar”.

La definición de material en NIC 8 ha sido reemplazada por una referencia a la definición de material en NIC 1. Adicionalmente, el IASB modificó otras Normas y el Marco Conceptual que contienen una definición de material o se refieren al término “material”, para asegurar consistencia.

La aplicación de estas enmiendas no ha tenido impacto sobre los estados financieros del Fondo.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(En miles de pesos– M\$)

NOTA N° 4 – Nuevas normas y enmiendas emitidas y no vigentes (continuación).

Marco Conceptual para el Reporte Financiero Revisado

El 29 de marzo de 2018, el IASB publicó una revisión a su Marco Conceptual para el Reporte Financiero (el “Marco Conceptual”). El Marco Conceptual no es una norma, y ninguno de los conceptos prevalece sobre ninguna norma o alguno de los requerimientos de una norma. El propósito principal del Marco Conceptual es asistir al IASB cuando desarrolla Normas Internacionales de Información Financiera. El Marco Conceptual también asiste a los preparadores de estados financieros a desarrollar políticas contables consistentes si no existe una norma aplicable similar o específica para abordar un tema particular. El nuevo Marco Conceptual tiene una introducción, ocho capítulos y un glosario. Cinco de los capítulos son nuevos, o han sido sustancialmente modificados.

El nuevo marco conceptual:

- Introduce una nueva definición de activo enfocada en derechos y una nueva definición de pasivo que es probable que sea más amplia que la definición reemplazada, pero no cambia la distinción entre un pasivo y un instrumento de patrimonio.
- Elimina de las definiciones de activo y pasivo las referencias a los flujos esperados de beneficios económicos. Esto reduce los obstáculos para identificar la existencia de un activo o pasivo y pone más énfasis en reflejar la incertidumbre en la medición.
- Analiza las mediciones de costo histórico y valor presente, y entrega ciertas guías sobre las consideraciones que el IASB tomaría al seleccionar una base de medición para un activo o pasivo específico.
- Establece que la medición principal del desempeño financiero es la ganancia o pérdida, y que solo en circunstancias excepcionales el IASB utilizará el otro resultado integral y solo para los ingresos o gastos que surjan de un cambio en el valor presente de un activo o pasivo
- Analiza la incertidumbre, la baja en cuentas, la unidad de cuenta, la entidad que informa y los estados financieros combinados

Adicionalmente, el IASB publicó un documento separado “Actualización de Referencias al Marco Conceptual”, el cual contiene las correspondientes modificaciones a las Normas afectadas de manera tal que ellas ahora se refieran al nuevo Marco Conceptual.

La aplicación de estas enmiendas no ha tenido impacto sobre los estados financieros del Fondo.

Reforma sobre Tasas de Interés de Referencia (enmiendas a NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7)

Las enmiendas cubren los temas que afectan el reporte financiero en el período anterior al reemplazo de una tasa de interés de referencia existente con una tasa de interés alternativa y aborda las implicancias para requerimientos específicos de contabilidad de cobertura en NIIF 9 Instrumentos Financieros y NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición, el cual requiere análisis prospectivo. (NIC 39 fue modificada, así como también NIIF 9 dado que las entidades tienen una elección de política contable cuando aplican por primera vez NIIF 9, la cual permite a las entidades continuar aplicando los requerimientos de contabilidad de cobertura de NIC 39). También se realizaron enmiendas a NIIF 7 Instrumentos Financieros: Revelaciones relacionadas con revelaciones adicionales de la incertidumbre originada por la reforma de la tasa de interés de referencia.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(En miles de pesos– M\$)

NOTA N° 4 – Nuevas normas y enmiendas emitidas y no vigentes (continuación).

Los cambios en la Reforma sobre Tasas de Interés de Referencia (enmiendas a NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7): (i) modifican requerimientos específicos de contabilidad de cobertura de manera que las entidades apliquen esos requerimientos de contabilidad de cobertura asumiendo que la tasa de interés de referencias sobre la cual los flujos de caja cubiertos y los flujos de caja del instrumento de cobertura están basados no será alterada como resultado de la reforma en la tasa de interés de referencia; (ii) son obligatorios para todas las relaciones de cobertura que sean directamente afectadas por la reforma de la tasa de interés de referencia; (iii) no tienen la intención de entregar una solución de cualquier otra consecuencia originada por la reforma de la tasa de interés de referencia (si una relación de cobertura ya no cumple los requerimientos de contabilidad de cobertura por razones distintas de aquellas especificadas por las enmiendas, la discontinuación de la contabilidad de cobertura es requerida); y (iv) requiere revelaciones específicas acerca del alcance al cual las relaciones de cobertura de las entidades se ven afectadas por las enmiendas.

La aplicación de estas enmiendas no ha tenido impacto sobre los estados financieros del Fondo.

Concesiones de Arrendamientos Relacionadas a COVID-19 (enmiendas a NIIF 16)

En mayo de 2020, el IASB emitió Concesiones de Arrendamientos Relacionadas a COVID-19 (Enmiendas a NIIF 16) la que proporciona un alivio práctico a los arrendatarios para las concesiones de arrendamientos que ocurran como consecuencia directa de COVID-19, mediante la introducción de un expediente práctico a NIIF 16. El expediente práctico permite a un arrendatario elegir no evaluar si una concesión de arrendamiento relacionada a COVID-19 es una modificación del arrendamiento. Un arrendatario que hace esta elección deberá contabilizar cualquier cambio en los pagos de arrendamiento resultantes de la concesión de arrendamiento relacionada con COVID-19 de la misma manera que contabilizaría un cambio aplicando NIIF 16 si el cambio no fuera una modificación del arrendamiento.

El expediente práctico aplica solamente a concesiones de arrendamientos que ocurrieron como una consecuencia directa de COVID-19 y solamente si todas las siguientes condiciones se cumplen:

- a) El cambio en los pagos de arrendamientos resulta en una contraprestación revisada para el arrendatario que es sustancialmente la misma, o menor que, la contraprestación para el arrendamiento inmediatamente precedente al cambio;
- b) Cualquier reducción en los pagos de arrendamiento afecta solamente los pagos originalmente adeudados en o después del 30 de junio de 2021 (una concesión de arrendamiento cumple esta condición si resulta en una reducción de los pagos de arrendamiento en o después del 30 de junio de 2021 y pagos de arrendamientos incrementados que se extienden más allá del 30 de junio de 2021); y
- c) No hay un cambio sustancial a los otros términos y condiciones del arrendamiento

La aplicación de estas enmiendas no ha tenido impacto sobre los estados financieros del Fondo.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(En miles de pesos– M\$)

NOTA N° 4 – Nuevas normas y enmiendas emitidas y no vigentes.

Nuevos pronunciamientos contables:

a) Las siguientes Enmiendas a NIIF han sido adoptadas en estos estados financieros:

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Modificaciones a las referencias al Marco Conceptual para la Información Financiera.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020.
Definición de un Negocio (Modificaciones a la NIIF 3).	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020.
Definición de Material o con Importancia Relativa (Modificaciones a la NIC 1 y a la NIC 8).	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020.
Reforma de la Tasa de Interés de Referencia (Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7).	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020.
<i>Reducciones del alquiler relacionadas con el COVID-19</i> (Modificaciones a la NIIF 16).	A partir de los períodos iniciados el 1 de junio de 2020, permitiéndose su adopción anticipada:

La administración ha evaluado la posterior aplicación de estas normas, enmiendas e interpretaciones, y ha concluido que no tuvo impacto en los Estados Financieros del Fondo.

Definición de un negocio (enmiendas a NIIF 3)

Las enmiendas aclaran que mientras los negocios tienen generalmente outputs, los outputs no son requeridos para que un conjunto integrado de actividades y activos califiquen como un negocio. Para ser considerado un negocio, un conjunto de actividades y activos adquiridos debe incluir, como mínimo, un input y un proceso sustantivo que en su conjunto contribuyen significativamente a la capacidad de crear outputs. Se proporcionan guías adicionales que ayudan a determinar si un proceso sustantivo ha sido adquirido.

Las enmiendas introducen una prueba de concentración opcional que permite una evaluación simplificada de si un conjunto de actividades y activos adquiridos no es un negocio. Bajo la prueba de concentración opcional, el conjunto de actividades y activos adquiridos no es un negocio si sustancialmente todo el valor razonable de los activos brutos adquiridos está concentrado en un solo activo identificable o grupo de activos similares.

La aplicación de estas enmiendas no ha tenido impacto sobre los estados financieros del Fondo.

Definición de Material (enmiendas a NIC 1 y NIC 8)

Las enmiendas tienen la intención de hacer más fácil el entendimiento de la definición de material en NIC 1 y no tienen la intención de alterar el concepto subyacente de materialidad en las normas IFRS. El concepto de “ocultar” información material con información inmaterial ha sido incluido como parte de la nueva definición.

El umbral para la materialidad que influencia a los usuarios ha cambiado desde “podría influenciar” a “podría razonablemente esperarse influenciar”.

La definición de material en NIC 8 ha sido reemplazada por una referencia a la definición de material en NIC 1. Adicionalmente, el IASB modificó otras Normas y el Marco Conceptual que contienen una definición de material o se refieren al término “material”, para asegurar consistencia.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(En miles de pesos– M\$)

NOTA N° 4 – Nuevas normas y enmiendas emitidas y no vigentes (continuación).

Marco Conceptual para el Reporte Financiero Revisado

El 29 de marzo de 2018, el IASB publicó una revisión a su Marco Conceptual para el Reporte Financiero (el “Marco Conceptual”). El Marco Conceptual no es una norma, y ninguno de los conceptos prevalece sobre ninguna norma o alguno de los requerimientos de una norma. El propósito principal del Marco Conceptual es asistir al IASB cuando desarrolla Normas Internacionales de Información Financiera. El Marco Conceptual también asiste a los preparadores de estados financieros a desarrollar políticas contables consistentes si no existe una norma aplicable similar o específica para abordar un tema particular. El nuevo Marco Conceptual tiene una introducción, ocho capítulos y un glosario. Cinco de los capítulos son nuevos, o han sido sustancialmente modificados.

El nuevo marco conceptual:

- Introduce una nueva definición de activo enfocada en derechos y una nueva definición de pasivo que es probable que sea más amplia que la definición reemplazada, pero no cambia la distinción entre un pasivo y un instrumento de patrimonio.
- Elimina de las definiciones de activo y pasivo las referencias a los flujos esperados de beneficios económicos. Esto reduce los obstáculos para identificar la existencia de un activo o pasivo y pone más énfasis en reflejar la incertidumbre en la medición.
- Analiza las mediciones de costo histórico y valor presente, y entrega ciertas guías sobre las consideraciones que el IASB tomaría al seleccionar una base de medición para un activo o pasivo específico.
- Establece que la medición principal del desempeño financiero es la ganancia o pérdida, y que solo en circunstancias excepcionales el IASB utilizará el otro resultado integral y solo para los ingresos o gastos que surjan de un cambio en el valor presente de un activo o pasivo
- Analiza la incertidumbre, la baja en cuentas, la unidad de cuenta, la entidad que informa y los estados financieros combinados

Adicionalmente, el IASB publicó un documento separado “Actualización de Referencias al Marco Conceptual”, el cual contiene las correspondientes modificaciones a las Normas afectadas de manera tal que ellas ahora se refieran al nuevo Marco Conceptual.

La aplicación de estas enmiendas no ha tenido impacto sobre los estados financieros del Fondo.

Reforma sobre Tasas de Interés de Referencia (enmiendas a NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7)

Las enmiendas cubren los temas que afectan el reporte financiero en el período anterior al reemplazo de una tasa de interés de referencia existente con una tasa de interés alternativa y aborda las implicancias para requerimientos específicos de contabilidad de cobertura en NIIF 9 Instrumentos Financieros y NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición, el cual requiere análisis prospectivo. (NIC 39 fue modificada, así como también NIIF 9 dado que las entidades tienen una elección de política contable cuando aplican por primera vez NIIF 9, la cual permite a las entidades continuar aplicando los requerimientos de contabilidad de cobertura de NIC 39). También se realizaron enmiendas a NIIF 7 Instrumentos Financieros: Revelaciones relacionadas con revelaciones adicionales de la incertidumbre originada por la reforma de la tasa de interés de referencia.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(En miles de pesos– M\$)

NOTA N° 4 – Nuevas normas y enmiendas emitidas y no vigentes (continuación).

Los cambios en la Reforma sobre Tasas de Interés de Referencia (enmiendas a NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7): (i) modifican requerimientos específicos de contabilidad de cobertura de manera que las entidades apliquen esos requerimientos de contabilidad de cobertura asumiendo que la tasa de interés de referencias sobre la cual los flujos de caja cubiertos y los flujos de caja del instrumento de cobertura están basados no será alterada como resultado de la reforma en la tasa de interés de referencia; (ii) son obligatorios para todas las relaciones de cobertura que sean directamente afectadas por la reforma de la tasa de interés de referencia; (iii) no tienen la intención de entregar una solución de cualquier otra consecuencia originada por la reforma de la tasa de interés de referencia (si una relación de cobertura ya no cumple los requerimientos de contabilidad de cobertura por razones distintas de aquellas especificadas por las enmiendas, la discontinuación de la contabilidad de cobertura es requerida); y (iv) requiere revelaciones específicas acerca del alcance al cual las relaciones de cobertura de las entidades se ven afectadas por las enmiendas.

La aplicación de estas enmiendas no ha tenido impacto sobre los estados financieros del Fondo.

Concesiones de Arrendamientos Relacionadas a COVID-19 (enmiendas a NIIF 16)

En mayo de 2020, el IASB emitió Concesiones de Arrendamientos Relacionadas a COVID-19 (Enmiendas a NIIF 16) la que proporciona un alivio práctico a los arrendatarios para las concesiones de arrendamientos que ocurran como consecuencia directa de COVID-19, mediante la introducción de un expediente práctico a NIIF 16. El expediente práctico permite a un arrendatario elegir no evaluar si una concesión de arrendamiento relacionada a COVID-19 es una modificación del arrendamiento. Un arrendatario que hace esta elección deberá contabilizar cualquier cambio en los pagos de arrendamiento resultantes de la concesión de arrendamiento relacionada con COVID-19 de la misma manera que contabilizaría un cambio aplicando NIIF 16 si el cambio no fuera una modificación del arrendamiento.

El expediente práctico aplica solamente a concesiones de arrendamientos que ocurrieron como una consecuencia directa de COVID-19 y solamente si todas las siguientes condiciones se cumplen:

- a) El cambio en los pagos de arrendamientos resulta en una contraprestación revisada para el arrendatario que es sustancialmente la misma, o menor que, la contraprestación para el arrendamiento inmediatamente precedente al cambio;
- b) Cualquier reducción en los pagos de arrendamiento afecta solamente los pagos originalmente adeudados en o después del 30 de junio de 2021 (una concesión de arrendamiento cumple esta condición si resulta en una reducción de los pagos de arrendamiento en o después del 30 de junio de 2021 y pagos de arrendamientos incrementados que se extienden más allá del 30 de junio de 2021); y
- c) No hay un cambio sustancial a los otros términos y condiciones del arrendamiento

La aplicación de estas enmiendas no ha tenido impacto sobre los estados financieros del Fondo.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 Por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019
 (En miles de pesos– M\$)

NOTA N° 4 – Nuevas normas y enmiendas emitidas y no vigentes (continuación).

b) Las siguientes nuevas Normas y Enmiendas han sido emitidas, pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 17, <i>Contratos de Seguros</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Esta fecha incluye la exención de las aseguradoras con respecto a la aplicación de la NIIF 9 para permitirles implementar la NIIF 9 y la NIIF 17 al mismo tiempo. Se permite adopción anticipada para entidades que aplican la NIIF 9 y la NIIF 15 en o antes de esa fecha.
Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
<i>Contratos Onerosos – Costos de Cumplimiento de un Contrato</i> (Modificaciones a la NIC 37)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022 a contratos existentes en la fecha de la aplicación.
<i>Mejoras anuales a las Normas NIIF 2018-2020</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite adopción anticipada
<i>Propiedad, Planta y Equipos – Ingresos antes del uso previsto</i> (Modificaciones a la NIC 16)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite adopción anticipada
<i>Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes</i> (Modificaciones a la NIC 1)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada.
<i>Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto</i> (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28)	Fecha efectiva diferida indefinidamente.
<i>Referencia al Marco Conceptual</i> (Modificaciones a la NIIF 3)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite adopción anticipada.

La Administración (del Fondo) estima que la norma antes descritas, no tendrá un impacto significativo en los estados financieros futuros.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(En miles de pesos– M\$)

NOTA N° 4 – Nuevas normas y enmiendas emitidas y no vigentes (continuación).

NIIF 17, Contratos de Seguros

NIIF 17 establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los contratos de seguro y reemplaza NIIF 4 *Contratos de seguro*.

NIIF 17 establece un modelo general, el cual es modificado para los contratos de seguro con características de participación discrecional, descrito como el '*Enfoque de Honorarios Variables*' ("*Variable Fee Approach*"). El modelo general es simplificado si se satisfacen ciertos criterios, mediante la medición del pasivo para la cobertura remanente usando el '*Enfoque de Asignación de Prima*' ("*Premium Allocation Approach*").

El modelo general usa supuestos actuales para estimar el importe, oportunidad e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros y mide explícitamente el costo de esa incertidumbre; tiene en cuenta las tasas de interés del mercado y el impacto de las opciones y garantías de los tenedores de seguros.

En junio de 2020, el IASB emitió Modificaciones a NIIF 17 para abordar consideraciones y desafíos de implementación que fueron identificados después de que NIIF 17 fue publicada. Las enmiendas difieren la fecha de aplicación inicial de NIIF 17 (incorporando las modificaciones) a períodos anuales que se inician en o después del 1 de enero de 2023. Al mismo tiempo, el IASB emitió Extensión de la Excepción Temporal de Aplicar NIIF 9 (Enmiendas a NIIF 4) que extienden la fecha fijada de expiración de la excepción temporal de aplicar NIIF 9 en NIIF 4 a períodos anuales que se inician en o después del 1 de enero de 2023.

NIIF 17 debe ser aplicada retrospectivamente a menos que sea impracticable, en cuyo caso se aplica el enfoque retrospectivo modificado o el enfoque del valor razonable.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(En miles de pesos– M\$)

NOTA N° 4 – Nuevas normas y enmiendas emitidas y no vigentes (continuación).

NIIF 17, Contratos de Seguros, continuación.

Para propósitos de los requerimientos de transición, la fecha de aplicación inicial es el comienzo si el reporte financiero anual en el cual la entidad aplica por primera vez la Norma, y la fecha de transición es el comienzo del período inmediatamente precedente a la fecha de aplicación inicial.

La administración del Fondo ha evaluado la posterior aplicación de estas nuevas normas, enmiendas e interpretaciones, y ha concluido que no tendrán impacto en los Estados Financieros del Fondo.

Clasificación de pasivos como Corriente o No Corriente (enmiendas a NIC 1)

Las enmiendas a NIC 1 afectan solamente la presentación de pasivos como corriente o no corriente en el estado de situación financiera y no los importes o la oportunidad del reconocimiento de cualquier activo, pasivo, ingreso o gasto, o la información revelada acerca de esos ítems.

Las enmiendas aclaran que la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes debe basarse en los derechos existentes al final del período de reporte, especifican que la clasificación no se ve afectada por las expectativas sobre si una entidad ejercerá su derecho a diferir la liquidación de un pasivo; explican que los derechos son existentes si se cumplen los covenants al cierre del período de reporte, e introducen una definición de “liquidación” para aclarar que la liquidación se refiere a la transferencia a la contraparte de efectivo, instrumentos de patrimonio, otros activos o servicios.

Las enmiendas se aplican retrospectivamente para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite su aplicación anticipada.

La administración del Fondo ha evaluado la posterior aplicación de estas nuevas normas, enmiendas e interpretaciones, y ha concluido que no tendrán impacto en los Estados Financieros del Fondo.

Referencias al Marco Conceptual (enmiendas a NIIF 3)

Las enmiendas actualizan NIIF 3 para haga referencia al Marco Conceptual 2018 en lugar del Marco Conceptual de 1989. Las enmiendas también agregan un requerimiento a NIIF 3 de que para obligaciones dentro del alcance de NIC 37, un adquirente aplique NIC 37 para determinar si en la fecha de adquisición existe una obligación presente como resultado de eventos pasados. Para un gravamen que debería estar en el alcance de CINIIF 21 Gravámenes, el adquirente aplica CINIIF 21 para determinar si el evento obligatorio que da origen a un pasivo para pagar el gravamen ha ocurrido a la fecha de adquisición.

Finalmente, las enmiendas agregan una declaración explícita de que un adquirente no reconoce activos contingentes en una combinación de negocios.

Las enmiendas son efectivas para combinaciones de negocios para las cuales la fecha de adquisición es en o después del primer período anual que comienza en o después del 1 de enero de 2022. Se permite su aplicación anticipada, si una entidad también aplica todas las otras referencias actualizadas (publicadas conjuntamente con el Marco Conceptual actualizado) en la misma fecha o antes.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(En miles de pesos– M\$)

NOTA N° 4 – Nuevas normas y enmiendas emitidas y no vigentes (continuación).

Referencias al Marco Conceptual (enmiendas a NIIF 3), continuación.

La administración del Fondo ha evaluado la posterior aplicación de estas nuevas normas, enmiendas e interpretaciones, y ha concluido que no tendrán impacto en los Estados Financieros del Fondo.

Propiedad, Planta y Equipo – Ingresos antes del Uso Previsto (enmiendas a NIC 16)

Las enmiendas prohíben la deducción del costo de una partida de propiedad, planta y equipo de cualquier ingreso proveniente de la venta de ítems producidos antes de que el activo esté disponible para su uso, es decir, los ingresos mientras el activo es llevado a la ubicación y condición necesaria para que pueda operar de la forma prevista por la administración. Por consiguiente, una entidad reconoce los ingresos por ventas y los costos relacionados en resultados. La entidad mide el costo de esos ítems de acuerdo con IAS 2, Inventarios.

Las enmiendas también aclarar el significado de “probar si un activo está funcionando apropiadamente”. NIC 16 ahora especifica esto mediante la evaluación de si el desempeño técnico y fijo del activo es tal que es capaz de ser usado en la producción o entrega de bienes y servicios, para arrendamiento a otros, o para propósitos administrativos.

Si no son presentados separadamente en el estado de resultados integrales, los estados financieros deberán revelar los importes de los ingresos y costos incluidos en resultados que se relacionan a los ítems producidos que no son un output de las actividades ordinarias de la entidad, y en qué línea(s) en el estado de resultados integrales se incluyen tales ingresos y costos.

Las enmiendas se aplican retrospectivamente, pero solamente a partidas de propiedad, planta y equipos que fueron llevadas a la ubicación y condición necesaria para que puedan operar de la forma prevista por la administración en o después del comienzo del período más reciente presentando en los estados financieros en el cual la entidad aplica por primera vez las enmiendas.

La entidad deberá reconocer el efecto acumulado de aplicar inicialmente las enmiendas como un ajuste al saldo inicial de utilidades retenidas (u otro componente de patrimonio, como sea apropiado) al comienzo de ese período más reciente presentado.

Las enmiendas son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite su aplicación anticipada.

La administración del Fondo ha evaluado la posterior aplicación de estas nuevas normas, enmiendas e interpretaciones, y ha concluido que no tendrán impacto en los Estados Financieros del Fondo.

Contratos Onerosos – Costos para Cumplir un Contrato (enmiendas a NIC 37)

Las enmiendas especifican que el “costo de cumplir” un contrato comprende los “costos que se relacionan directamente con el contrato”. Los costos que se relacionan directamente con el contrato pueden ya sea ser costos incrementales de cumplir ese contrato (ejemplos serían mano de obra directa, materiales) y una asignación de otros costos que se relacionan directamente para cumplir los contratos (un ejemplo sería la asignación del gasto de depreciación para un ítem de propiedad, planta y equipos usado para cumplir el contrato).

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(En miles de pesos– M\$)

NOTA N° 4 – Nuevas normas y enmiendas emitidas y no vigentes (continuación).

Contratos Onerosos – Costos para Cumplir un Contrato (enmiendas a NIC 37), continuación.

Las enmiendas aplican a contratos para los cuales la entidad aún no ha cumplido todas sus obligaciones al comienzo del periodo de reporte anual en el cual la entidad aplica por primera vez las enmiendas. La información comparativa no es re-expresada. En su lugar, la entidad deberá reconocer el efecto acumulado de aplicar inicialmente las enmiendas como un ajuste al saldo inicial de utilidades retenidas u otro componente de patrimonio, según lo apropiado, a la fecha de aplicación inicial.

Las enmiendas son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite su aplicación anticipada.

La administración del Fondo ha evaluado la posterior aplicación de estas nuevas normas, enmiendas e interpretaciones, y ha concluido que no tendrán impacto en los Estados Financieros del Fondo.

Mejoras Anuales a las Normas IFRS, ciclo 2018-2020 (enmiendas a NIIF 1, NIIF 9, NIIF 16 y NIC 41)

Las mejoras anuales incluyen enmiendas a cuatro Normas:

NIIF 1 Adopción por Primera Vez de las NIIF

La enmienda proporciona una exención adicional a una filial que se convierte en un adoptador por primera vez después que su matriz con respecto a la contabilización de las diferencias de conversión acumuladas. Como resultado de la enmienda, una filial que usa la excepción en NIIF 1:D16(a) ahora puede elegir medir las diferencias de conversión acumuladas para todas las operaciones extranjeras al importe en libros que habría sido incluido en los estados financieros consolidados de la matriz, basado en la fecha de transición a las Normas NIIF de la matriz, si no se realizaron ajustes por propósitos de consolidación y por los efectos de la combinación de negocios en la cual la matriz adquirió a la filial. Una elección similar está disponible para una asociada o negocio conjunto que usa la excepción en NIIF 1: D16(a).

La enmienda es efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite su aplicación anticipada.

NIIF 9 Instrumentos Financieros

La enmienda aclara que al aplicar la prueba del “10 por ciento” para evaluar si se da de baja un pasivo financiero, una entidad incluye solamente los honorarios pagados o recibidos entre la entidad (el prestatario) y el prestador, incluyendo los honorarios pagados o recibidos tanto por la entidad o el prestador en nombre del otro.

La enmienda se aplica prospectivamente a modificaciones o intercambios que ocurran en o después de la fecha en que la entidad aplica por primera vez la enmienda.

La enmienda es efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite su aplicación anticipada.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(En miles de pesos– M\$)

NOTA N° 4 – Nuevas normas y enmiendas emitidas y no vigentes (continuación).

Mejoras Anuales a las Normas IFRS, ciclo 2018-2020 (enmiendas a NIIF 1, NIIF 9, NIIF 16 y NIC 41), continuación.

NIIF 16 Arrendamientos

La enmienda elimina la ilustración del reembolso de mejoras al bien arrendado. Dado que la enmienda a NIIF 16 solo es respecto a un ejemplo ilustrativo, no se establece una fecha efectiva.

NIC 41 Agricultura

La enmienda elimina el requerimiento en NIC 41 para las entidades de excluir los flujos de efectivo de impuesto al medir el valor razonable. Esto alinea la medición a valor razonable de IAS 41 con los requerimientos en NIIF 13 Medición a Valor Razonable para internamente usar flujos de caja y tasas de descuentos consistentes y que permita a los preparadores determinar si usar flujos de caja antes de impuestos o después de impuestos y tasas de descuento para la medición de valor razonable más apropiada.

La enmienda se aplica prospectivamente, es decir, para mediciones a valor razonable en o después de la fecha en que una entidad aplica por primera vez la enmienda.

La enmienda es efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite su aplicación anticipada.

La administración del Fondo ha evaluado la posterior aplicación de estas nuevas normas, enmiendas e interpretaciones, y ha concluido que no tendrán impacto en los Estados Financieros del Fondo.

Reforma sobre Tasas de Interés de Referencia – Fase 2 (enmiendas a NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7)

Las enmiendas de la Reforma sobre Tasas de Interés de Referencia – Fase 2 (enmiendas a NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16) introducen un expediente práctico para modificaciones requeridas por la reforma, aclara que la contabilidad de cobertura no es descontinuada solamente a causa de la reforma IBOR ("Interbank Offered Rates"), e introduce revelaciones que permiten a los usuarios comprender la naturaleza y alcance de los riesgos originados por la reforma IBOR a los cuales la entidad está expuesta y como la entidad administra esos riesgos así como también el progreso de la entidad en la transición de IBOR a tasas de referencia alternativas y como la entidad está administrando esa transición.

Las enmiendas son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2021 y deben ser aplicadas retrospectivamente. Se permite su aplicación anticipada. No se requiere la re-expresión de períodos anteriores, sin embargo, una entidad podría re-expresar el periodo anterior, sí y solo sí, es posible sin el uso de información retrospectiva.

La administración del Fondo ha evaluado la posterior aplicación de estas nuevas normas, enmiendas e interpretaciones, y ha concluido que no tendrán impacto en los Estados Financieros del Fondo.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(En miles de pesos– M\$)

NOTA N° 5 – Política de inversión del Fondo.

La política de inversión vigente se encuentra definida en la última modificación al Reglamento Interno del Fondo, depositado en la Comisión para el Mercado Financiero con fecha 10 de mayo de 2017, cumpliendo con las exigencias de la Ley Única de Fondos (LUF), el que se encuentra disponible en las oficinas de la Sociedad Administradora ubicadas en avda. El Bosque Norte N°0177 Piso 3, Las Condes – Santiago, en nuestro sitio Web www.larrainvial.com y en las oficinas de la Comisión para el Mercado Financiero.

El objetivo del Fondo será invertir sus recursos principalmente en Mutuos hipotecarios endosables del artículo 69 número 7, de la Ley General de Bancos, y del artículo 21 bis del decreto con fuerza de ley N° 251, de 1931, u otros otorgados por entidades autorizadas por ley y en letras de crédito emitidas por bancos e instituciones financieras, correspondientes a créditos hipotecarios complementarios a subsidios habitacionales promovidos u otorgados por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU).

Para el cumplimiento de su objetivo de inversión, el Fondo podrá invertir sus recursos en los siguientes valores y bienes, sin perjuicio de las cantidades que mantengan en caja y bancos:

- a) Mutuos hipotecarios endosables del artículo 69 número 7, de la Ley General de Bancos, y del artículo 21 bis del decreto con fuerza de ley N° 251, de 1931, u otros otorgados por entidades autorizadas por ley, que sean complementarios a subsidios habitacionales promovidos u otorgados por el MINVU.
- b) Letras de crédito emitidas por bancos e instituciones financieras que sean complementarios a subsidios habitacionales promovidos u otorgados por el MINVU.
- c) Bonos, debentures, pagarés u otros títulos de créditos, títulos de deuda de corto plazo y títulos de deuda de securitización cuya emisión haya sido registrada en la Comisión respectiva.
- d) Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción.
- e) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizadas por éstas.
- f) Compromiso de Compra, Venta, retrocompra y retroventa sobre valores u otros pactos realizados tanto en el mercado primario como en el mercado secundario.

El Fondo no podrá invertir directamente en bienes raíces, pertenencias mineras, derechos de agua, derechos de propiedad industrial o intelectual y vehículos de cualquier clase; ni podrá desarrollar directamente actividades industriales, comerciales, inmobiliarias, agrícolas, de minería, exploración, explotación o extracción de bienes de cualquier tipo, de intermediación, de seguro o reaseguro o cualquier otro emprendimiento o negocio que implique el desarrollo directo de una actividad comercial, profesional, industrial o de construcción por parte del Fondo y en general de cualquiera actividad desarrollada directamente por éste distinta de la de inversión y sus actividades complementarias.

Los recursos del Fondo podrán ser invertidos en cuotas de fondos gestionados por la Administradora o por otra del mismo grupo empresarial, sólo si se cumplen las siguientes condiciones copulativas:

- a) La política de inversión, liquidez, diversificación y endeudamiento, normas de rescatabilidad, participación en juntas y asambleas, y demás contenidas en el reglamento interno de los fondos en que se efectuará la inversión es consistente con la del Fondo;
- b) Que la inversión sea en cuotas de fondos fiscalizados por la Comisión, tratándose de fondos no dirigidos a inversionistas calificados,
- c) No se trate de inversiones recíprocas entre el Fondo y aquellos en los que se efectuará la inversión.
- d) Se trate de inversiones realizadas únicamente en cuotas de Fondos Mutuos Tipo I (deuda de corto plazo con duración menor o igual a 90 días).

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(En miles de pesos– M\$)

NOTA N° 5 – Política de inversión del Fondo, continuación.

Para efectos de lo señalado en el presente artículo, y de lo establecido en el artículo 61° de la Ley N° 20.712, el porcentaje máximo de gastos, remuneraciones y comisiones, como porcentaje del activo del Fondo, que podrá ser cargado a éste por la gestión e inversión directa e indirecta de sus recursos en los fondos administrados será de 1%.

Asimismo, los recursos del Fondo podrán ser invertidos en Cuotas de propia emisión, las que podrán adquirirse a un precio igual o inferior al valor cuota, sólo si se cumplen las siguientes condiciones copulativas:

- a) El plazo de duración de la inversión en dichos instrumentos no supere los 12 meses;
- b) El porcentaje máximo de cuotas de propia emisión que podrá mantenerse en cartera no sea superior a un 5% del patrimonio total de Fondo;
- c) El porcentaje máximo diario en relación al patrimonio del Fondo que sea utilizado para adquirir dichas cuotas no sea superior a un 1%; y
- d) No se trate de Cuotas de propiedad de la Administradora, sus personas relacionadas, directores, gerentes, administradores y ejecutivos principales.

La condición establecida en la letra d) del presente artículo no aplicará en caso de que las Cuotas se adquieran en un proceso de oferta pública de recompra de Cuotas dirigida a todos los partícipes o Aportantes del Fondo. Sólo podrán ser adquiridas por este procedimiento Cuotas del Fondo que estén totalmente pagadas y libres de todo gravamen o prohibición.

Sobre los valores de oferta pública indicados con anterioridad, el Fondo podrá realizar operaciones de venta con compromiso de compra y operaciones de compra con compromiso de venta, las cuales deberán ajustarse a precios similares a los que habitualmente prevalecen en el mercado, en caso de existir una referencia, cuidando de no exceder los máximos y mínimos según se trate de adquisiciones o enajenaciones, respectivamente. Estas operaciones deberán celebrarse con emisores cuya clasificación de riesgo sea igual o mejor que A y N-2, conforme a las categorías de clasificación establecidas en los incisos segundo y tercero del artículo 88 de la Ley N° 18.045, y siempre y cuando sean entidades debidamente autorizadas y fiscalizadas por la Comisión. Los plazos máximos establecidos en ellas para ejercer el compromiso no podrán ser superiores a 365 días y se podrán invertir en estas operaciones hasta un 25% del activo total del Fondo. Sin perjuicio de lo anterior, el Fondo podrá efectuar en bolsas de valores operaciones distintas de las señaladas en este párrafo, cuando ellas estén incorporadas en los sistemas bursátiles.

En la inversión de sus recursos se observarán los siguientes límites máximos por tipo de instrumento:

1. Mutuos hipotecarios endosables, u otros otorgados por entidades autorizadas por ley, que sean complementarios a subsidios habitacionales promovidos u otorgados por el MINVU. 100%.
2. Letras de crédito emitidas por bancos e instituciones financieras que sean complementarios a subsidios habitacionales promovidos u otorgados por el MINVU. 100%.
3. Bonos, debentures, pagarés u otros títulos de créditos, títulos de deuda de corto plazo y títulos de deuda de securitización cuya emisión haya sido registrada en la Comisión respectiva. 30%.
4. Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción. 30%.
5. Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizadas por éstas. 30%.
6. Compromiso de Compra, Venta, retrocompra y retroventa sobre valores u otros pactos realizados tanto en el mercado primario como en el mercado secundario. 30%.
7. Cuotas de fondos gestionados por la Administradora o por otra del mismo grupo empresarial u otras. 30%.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(En miles de pesos– M\$)

NOTA N° 5 – Política de inversión del Fondo, continuación.

Además de los límites indicados anteriormente, en la inversión de los recursos del Fondo deberán observarse los siguientes límites máximos de inversión respecto del emisor de cada instrumento:

- (1) Inversión directa en instrumentos o valores emitidos o garantizados por un mismo emisor, excluido el Banco Central de Chile y la Tesorería General de la República: Hasta un 15% del activo del Fondo.
- (2) Inversión en instrumentos o valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Chile o la Tesorería General de la República: Hasta un 30% del activo del Fondo.
- (3) Inversión en instrumentos o valores emitidos por entidades pertenecientes a un mismo grupo empresarial y sus personas relacionadas: Hasta un 15% del activo del Fondo.

Adicionalmente, el Fondo no podrá realizar inversiones en un mismo “proyecto habitacional” que represente más del 15% del activo del Fondo, salvo aprobación expresa de la Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo con el voto favorable de la mayoría absoluta de las cuotas suscritas y pagadas del Fondo.

El Fondo deberá mantener invertido al menos un 70% de su activo en los instrumentos indicados en el Reglamento Interno.

Este límite general como los límites específicos indicados en el reglamento interno no se aplicarán:

- (i) durante los primeros 27 meses de vigencia del Fondo;
- (ii) durante los 12 meses siguientes a colocaciones de nuevas Cuotas aprobadas por parte de la Comisión para el mercado financiero;
- (iii) por un período de 24 meses luego de haberse recibido aportes al Fondo que represente más del 20% de su patrimonio; y
- (iv) ni durante el período de liquidación del Fondo.

Los excesos de inversión que se produzcan respecto de los márgenes indicados en este artículo y en el reglamento interno, ya sea por causas imputables a la Administradora o por causas ajenas a ella, éstos deberán ser regularizados en los plazos establecidos en el artículo 60° de la Ley, mediante la venta de los instrumentos o valores excedidos o mediante el aumento del patrimonio del Fondo en los casos que esto sea posible.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(En miles de pesos– M\$)

NOTA N° 6 – Riesgo financiero.

Administración de Riesgo.

La política de inversión del Fondo establece en términos generales el marco dentro del cual se definen las estrategias de inversión y apunta a acotar los riesgos en los cuales se puede incurrir. Dentro de este marco el Fondo circunscribe su accionar de acuerdo a ciertos parámetros predefinidos.

Gestión de Riesgo y Control Interno.

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Circular N° 1.869 de 2010 de la Comisión para el Mercado Financiero, Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos ha elaborado y puesto en práctica de manera formal, políticas y procedimientos de gestión de riesgos y control interno que contemplan los riesgos asociados en todas las actividades de la Administradora.

Tales políticas y procedimientos buscan identificar, minimizar y controlar los riesgos a los que están expuestos los Fondo, estableciendo roles y responsabilidades, órganos de control, y mecanismos de divulgación de la información, necesarios para establecer, implementar y mantener un proceso de gestión de riesgos, acorde con la estructura, tamaño y volumen de operación actual y previsto a futuro de la Administradora.

A partir de estas políticas y procedimientos se destacan las siguientes revelaciones:

Riesgo de Mercado.

El riesgo de mercado está asociado a las variaciones de precio de los distintos activos que componen el portafolio de inversiones del Fondo. Este riesgo depende fundamentalmente de la volatilidad de los precios y de la correlación de los diferentes tipos de activos financieros (precios, tipos de cambio, tasa de interés).

El Fondo no mantiene una política de administración de riesgos de mercado activa, dado que invierte principalmente en Mutuos hipotecarios endosables correspondientes a créditos hipotecarios complementarios a subsidios habitacionales promovidos u otorgados por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU) ofreciendo una renta de largo plazo con un riesgo de crédito acotado. Complementariamente, el Fondo también puede invertir en letras hipotecarias, instrumentos securitizados, títulos emitidos o garantizados por el Estado o Banco Central o Instituciones Financieras de Chile.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(En miles de pesos– M\$)

NOTA N° 6 – Riesgo financiero, continuación.

I. Riesgo de Precio:

Para mitigar el riesgo precio, el Fondo evalúa a través de tasaciones expertas independientes y evaluaciones expertas del fondo, cada uno de los conjuntos o de las viviendas a financiar por medio de Mutuos Hipotecarios Endosables, paralelamente invierte de manera diversificada a lo largo del país y exige una relación deuda garantía máxima de un 80%.

II. Riesgo Cambiario:

El Fondo no posee riesgo cambiario.

La moneda funcional del Fondo corresponde al Peso Chileno.

La distribución de las monedas de origen de los instrumentos en que invierte el Fondo, son los siguientes:

Moneda	% de la cartera	% de la cartera
	2020	2019
Pesos Chilenos	100%	100%

III. Riesgo de inflación:

El Fondo posee todos sus contratos de Mutuos hipotecarios endosables en UF, por lo tanto, no posee riesgo de inflación.

IV. Instrumentos Derivados:

El Fondo no está expuesto a los factores de riesgo asociados a este tipo de instrumentos, dado que su cartera de inversión no posee contratos de este tipo de instrumentos.

V. Tipo de activos financieros:

- Los instrumentos financieros que componen el Fondo son los siguientes:

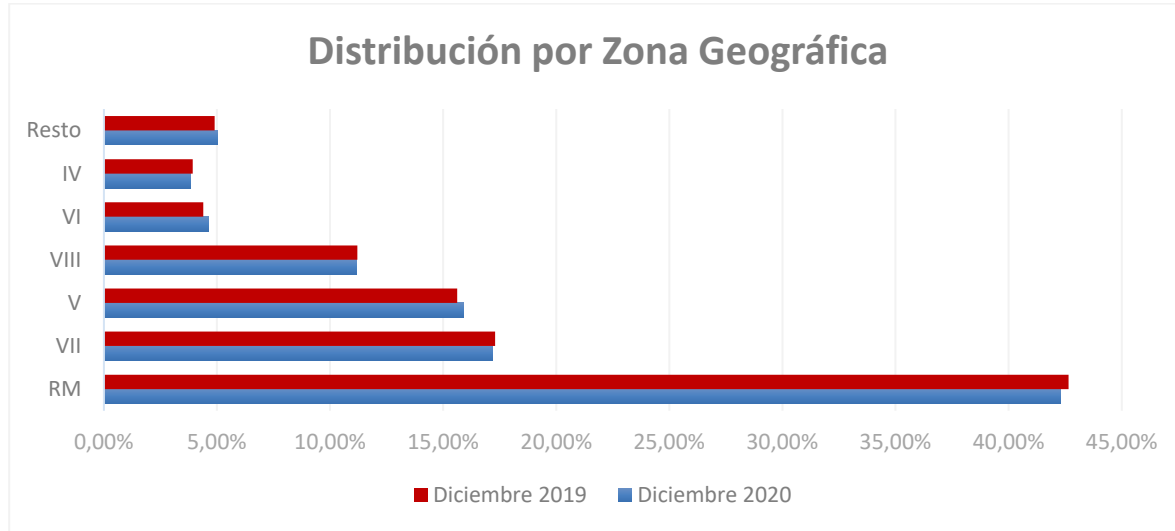
Activo Financiero	Diciembre 2020		Diciembre 2019	
	Monto M\$	(%)*	Monto M\$	(%)*
Mutuos Hipotecarios	58.851.130	95,88%	58.873.211	96,48%
Instrumentos en pacto	2.525.664	4,12%	2.147.964	3,52%
Total	61.376.794	100%	61.021.175	100%

*% sobre total cartera de inversiones.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 Por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019
 (En miles de pesos– M\$)

NOTA N° 6 – Riesgo financiero, continuación.

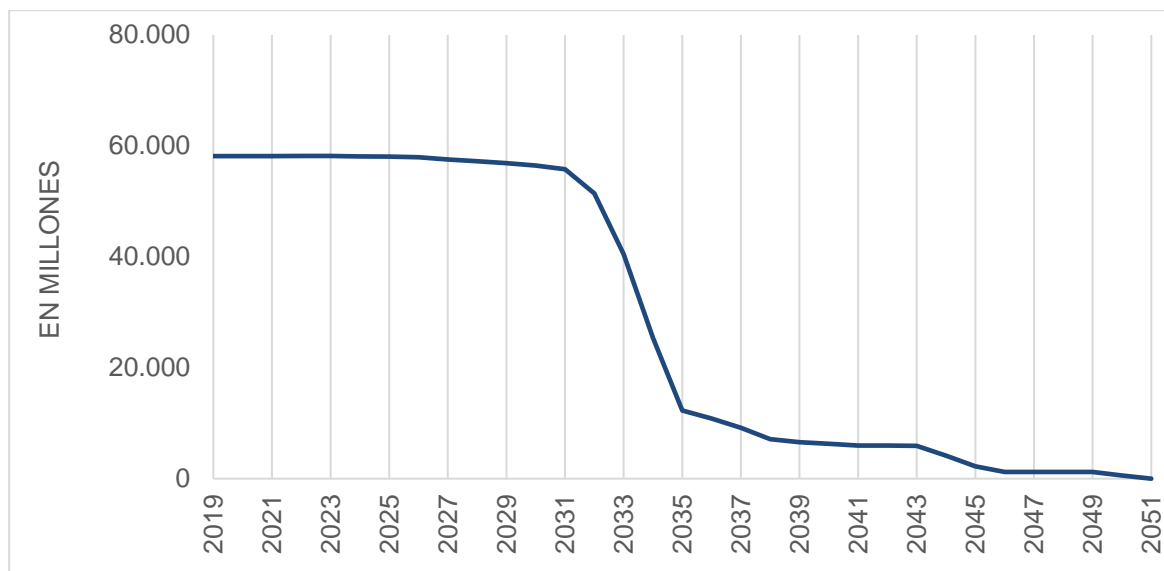
La distribución por zona geográfica de las principales inversiones del Fondo es la siguiente:



Esta distribución corresponde a Mutuos Hipotecarios Endosables, los cuales se encuentran valorizados a costo amortizado, ver Nota N°9

VI. Distribución Vencimiento de la Cartera:

La distribución de los vencimientos de los Mutuos hipotecarios en el tiempo es la siguiente:



NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(En miles de pesos– M\$)

NOTA N° 6 – Riesgo financiero, continuación.

Sensibilización de la cartera.

Se realiza un análisis de la sensibilidad que tiene el fondo respecto a variaciones en su cartera:

DSHI	Monto M\$	-5%	Impacto Valor cuota	-10%	Impacto Valor cuota
Mutuos Hipotecarios	58.851.130	55.908.574	4,75%	52.966.017	9,49%
Pactos	2.525.664	2.399.381	0,20%	2.273.098	0,41%

Riesgo de Crédito.

El Fondo está expuesto al riesgo crédito, el cual está asociado a la posibilidad que una contraparte sea incapaz de pagar sus obligaciones al vencimiento de estas.

Calidad del Crédito.

La política de los créditos que el fondo mantiene en cartera es bastante conservadora, ya que los créditos se otorgan con plazos no superior a 20 años y son para compras con subsidio que tienen seguro al remate del MINVU, este seguro cubre las eventuales pérdidas que se puedan producir, si el producto del remate no alcanza para cubrir el saldo insoluto de la deuda por el no pago del cliente. Paralelamente, todos los créditos cuentan con seguro de cesantía de al menos 6 meses, seguro de incendio y seguro de desgravamen, además de estar diversificado geográficamente y por inmobiliarias. La calidad de los créditos cursados permite mantener morosidades razonables (3 meses) aun cuando las condiciones de mercado cambien, esto se explica por una parte en el hecho que cuando una persona recibe el crédito ya tiene prácticamente el 50% de la propiedad pagada. El MINVU incorporó un nuevo beneficio en el cual los clientes que se encuentran al día con sus dividendos reciben un aporte equivalente al 20% de la cuota de dividendo que es pagada por el Estado, a través de un subsidio que entrega el MINVU, lo que promueve el pago oportuno de los deudores habitacionales.

Las garantías implícitas:

El Fondo tiene una relación deuda/garantía promedio cercana al 50% a la fecha de esta evaluación, lo que indica que los deudores inician prácticamente con el 50% del inmueble con destino habitacional pagado, (Dicha situación también disminuye el riesgo que pueda existir una sobrevaloración de los inmuebles, pues aun cuando el precio disminuya un 30%, el bien aún cubre el monto prestado). Adicionalmente el subsidio es una parte importante y es entregado una sola vez al comprador, por lo tanto, aumenta el compromiso de adquirir la vivienda y hacer todos los esfuerzos por pagar, y en el caso de llegar a la instancia de remate y no se recupere el 100% de la deuda, se cobra el seguro de remate al MINVU por el diferencial, hasta completar el 100%.

Los mutuos tienen un seguro de remate que entrega el MINVU a los créditos otorgados por los subsidios DS01 - DS116 - DS04 - DS40 y DS174, por lo tanto, las garantías cubren las pérdidas eventuales de capital. Este seguro devuelve el saldo insoluto no recuperado si el producto del remate de una propiedad no cubre el total de la deuda, lo que asegura que no existe pérdida de capital.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(En miles de pesos– M\$)

NOTA N° 6 – Riesgo financiero, continuación.

Mora e Incobrabilidad: Se debe señalar que el Fondo de Inversión Activa Deuda Hipotecaria con Subsidio Habitacional I presenta un porcentaje de incobrabilidad casi nulo, por lo que no se considera relevante analizar su incobrabilidad.

En relación a la gestión de éste tipo de riesgo, el Fondo posee una serie de límites, controles y monitoreo con el propósito de reducir su exposición ante éste.

Gestión del riesgo por Activos financieros (Mutuos Hipotecarios Endosables y depósitos a plazo):

El nivel de riesgo permitido para la cartera, es determinado por el Comité de Inversiones y es medido periódicamente e informado a las áreas competentes para su seguimiento y cumplimiento, basado en políticas y lineamientos de inversión definidas para el Fondo y junto a su reglamento interno, detallándose los siguientes aspectos de control:

- Límite de Concentración de Emisor.
- Límite de inversión por tipo de instrumento.
- Relación Deuda Garantía Mínima exigida.
- Plazo no superior a 20 años.
- Límite de inversión por región, entre otros.

La clasificación de riesgo de los instrumentos de deuda (Pactos) que conforman al Fondo, es la siguiente:

Clasificación de Riesgo de Instrumentos (Pactos)	Exposición (%)*	
	Diciembre - 2020	Diciembre - 2019
N-1	4,12%	3,45%
AAA	-	-
BBB	-	-

*Porcentajes sobre el total de la cartera del Fondo.

Duración de los instrumentos (Pactos)	Exposición (%)*	
	Diciembre - 2020	Diciembre - 2019
1 - 90	4,12%	3,45%
91 - 365	-	-
365 días y mas	-	-

*Porcentajes sobre el total de la cartera del Fondo.

I. Gestión del riesgo por Operaciones a plazo:

El riesgo de crédito de las operaciones a plazo consiste en la probabilidad de incumplimiento de una entidad contraparte frente a sus obligaciones a plazo hacia el Fondo.

El Fondo toma pactos de promedio de 2 mes, como mínimo de clasificaciones A y N-2 de instituciones bancarias.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(En miles de pesos– M\$)

NOTA N° 6 – Riesgo financiero, continuación.

II. Gestión del riesgo por Deudores por venta:

Distribución de cuotas del Fondo:

Las cuotas del Fondo, son distribuidas a través de agentes colocadores, los cuales asumen el riesgo de la operación, que no implican un riesgo de crédito.

Venta de instrumentos financieros:

El Fondo no posee deudores por venta, ya que el fondo opera bajo la modalidad de entrega contra pago, por lo que no existe riesgo de crédito implícito en la operación.

III. Gestión del riesgo por Deudores por la cartera de Mutuos hipotecarios:

Este riesgo está relacionado a la posibilidad de incumplimiento de sus obligaciones respecto a la cartera de Mutuos hipotecarios.

Para mitigar la exposición de la cartera de Mutuos, el fondo ha implementado una serie de políticas respecto al otorgamiento de créditos, los cuales incorporan distintos niveles de evaluación, en base a criterios pre-establecidos sobre los potenciales clientes.

IV. Gestión de riesgo por contingencia

Debido a la contingencia que ha afectado el marco económico del país, se ha renegociado el plazo de pago de los créditos. Las cuotas correspondientes desde marzo hasta diciembre, fueron repactadas en un 70% del monto, a lo largo de 24 meses (tasa UF + 0%), manteniéndose el porcentaje restante en las fechas del contrato original. Este beneficio se otorga a clientes que lo soliciten y sean evaluados bajo los criterios establecidos.

Fondo	N° de Créditos	%	Monto (UF)	%
Cartera Total	4.493	100%	2.536.167	100%
Morosidad > 30	480	11%	266.282	10%
Reprogramaciones Covid	657	15%	419.849	17%

*El monto de las reprogramaciones considera el monto total del crédito

El fondo ha estado expuesto, por lo que se muestra a continuación las variaciones en el valor cuota del fondo, provisiones, además de la cartera distribuida según el plazo de mora:

Sobre el valor cuota:

Fondo	31-07-2020	31-08-2020	30-09-2020	31-10-2020	30-11-2020	31-12-2020
Serie Única	0,24%	0,38%	0,52%	0,80%	0,94%	0,51%

Sobre las provisiones:

Provisiones	31-07-2020	31-08-2020	30-09-2020	31-10-2020	30-11-2020	31-12-2020
Deuda Hipotecaria con Subsidio I	0,8%	6,5%	-18,6%	-5,8%	18,0%	-5,9%

Exposición al Default	31-07-2020	31-08-2020	30-09-2020	31-10-2020	30-11-2020	31-12-2020
Deuda Hipotecaria con Subsidio I	0,38%	0,41%	0,34%	0,32%	0,37%	0,35%

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(En miles de pesos– M\$)

NOTA N° 6 – Riesgo financiero, continuación.

IV. Gestión de riesgo por contingencia, continuación

Cartera morosa:

Mora (días)	%
0-30	89,8%
31-60	2,5%
61-90	1,8%
91-120	0,8%
121-180	1,1%
> 180	4,0%

Riesgo de Liquidez.

El riesgo de liquidez se refiere a la capacidad del Fondo de cumplir con sus compromisos de pago sin incurrir en costos financieros excesivos. Estos compromisos corresponden tanto a los pagos requeridos por las operaciones financieras propias del Fondo como por los requerimientos de disminución de capital (rescates) solicitados por los aportantes.

El Fondo mantiene como política un mínimo del 0,01% de sus activos serán activos de alta liquidez compuestos de: saldos en caja y bancos, títulos de deuda y depósitos a plazo con vencimientos inferiores a un año. Adicionalmente, el Fondo busca mantener una razón de uno a uno entre sus activos de alta liquidez mencionados y sus pasivos líquidos compuestos por: cuentas por pagar, provisiones, comisiones y dividendos por pagar, y otros pasivos circulantes.

Por otra parte, el Fondo no posee stock de inmuebles previos a la venta de Mutuos hipotecarios, los cuales son gestionados por un tercero; dado lo anterior, el Fondo no posee riesgo de liquidez relacionado a este tipo de activos.

Resumen del Fondo:

TIPO	TOTAL M\$ Diciembre - 2020	TOTAL M\$ Diciembre - 2019
Total activo	63.128.853	62.447.137
Patrimonio neto	61.982.247	61.511.008
Activos Financieros	61.376.794	61.021.175
Efectivo y equivalentes al efectivo	47.116	-
Total pasivo	1.146.606	936.130

Concentración de Emisor:

La concentración de los principales emisores de instrumentos financieros (pactos) respecto al patrimonio del Fondo es la siguiente:

Emisor (% Exposición)	Diciembre -20*	Diciembre-19*
-----------------------	----------------	---------------

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 Por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019
 (En miles de pesos– M\$)

NOTA N° 6 – Riesgo financiero, continuación.

ESTADO	1,54%	0,94%
INTERNACIONAL	-	1,76%
SANTANDER	1,13%	-
CHILE	1,43%	0,92%

*% Monto pactado sobre el total patrimonio neto.

Riesgo de Prepago.

La ocurrencia de este riesgo depende del ciclo económico en que se encuentra la economía, frente a un mayor crecimiento económico aumentan los prepagos y viceversa. Aunque se debe destacar que en este segmento por los montos implícitos y por el tipo de cliente casi no tiene riesgo de prepago, ya que no son clientes que interesen a los bancos y refinanciar tiene un costo muy elevado para el monto de la deuda.

Riesgo de Capital.

El capital del Fondo, está representado por las cuotas emitidas y pagadas.

El importe del mismo puede variar por nuevas emisiones de cuotas acordadas en Asamblea de Aportantes y por disminución de capital de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interno del Fondo.

El objetivo del Fondo, es salvaguardar la capacidad del mismo, con el objetivo de proporcionar rentabilidad para los aportantes y mantener una sólida base de capital y así apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo.

Para poder mantener o ajustar la estructura de capital, el fondo podría ajustar el importe de los dividendos a pagar a los aportantes, restituir capital, emitir nuevas cuotas o vender activos para reducir deuda.

La Administradora podrá contratar créditos bancarios de corto plazo, mediano y largo plazo por cuenta del Fondo, con un plazo de vencimiento que no podrá exceder del plazo de duración del Fondo, hasta por una cantidad equivalente al 49% del patrimonio del Fondo.

El Fondo también podrá endeudarse emitiendo bonos regulados por el Título XVI de la ley N° 18.045, los cuales podrán ser colocados en bolsas nacionales o extranjeras. En este caso, el Fondo se sujetará al límite indicado en el título precedente.

Sin perjuicio de lo anterior, la suma de los pasivos indicados en este artículo y de los gravámenes y prohibiciones, no podrán exceder del 50% del patrimonio del Fondo.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(En miles de pesos– M\$)

NOTA N° 7 - Juicios y estimaciones contables críticas.

1. Estimaciones contables críticas.

La Administración realiza estimaciones y formula supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, rara vez van a ser equivalentes a los resultados reales relacionados.

Como estimación contable, los gastos de cargo del Fondo se provisionarán diariamente de acuerdo al presupuesto mensual de gastos del Fondo elaborado por la Administradora, dicho presupuesto es elaborado en relación a las estimaciones de los gastos indicados en su Reglamento Interno, que a su juicio estimen necesario para el correcto funcionamiento de las actividades del Fondo.

2 Moneda funcional.

La administración considera el peso chileno como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Los Estados Financieros son presentados en pesos, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 Por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019
 (En miles de pesos– M\$)

NOTA N° 8 - Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados, continuación.

(b) Efectos en resultados.

Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultado	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$
Resultados realizados	NO HAY	-
Resultados Devengados	INFORMACION	-
Total ganancia (pérdidas)	-	-

(c) El movimiento de los activos financieros a valor razonable por resultados se resume como sigue.

Movimiento de los activos a valor razonable con efecto en resultados	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$
Saldo inicio al 1 de enero:	NO HAY	-
Intereses y reajustes	INFORMACION	-
Aumento (disminución) neto por otros cambios en el valor razonable	-	-
Compras	-	-
Ventas	-	-
Totales	-	-

FONDO DE INVERSION ACTIVA DEUDA HIPOTECARIA CON SUBSIDIO HABITACIONAL I

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 Por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019
 (En miles de pesos– M\$)

NOTA N° 9 - Activos financieros a costo amortizado.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se presentan los siguientes activos financieros valorizados a costo amortizado:

a) Composición de la cartera de instrumentos.

Instrumento	31-12-2020				31-12-2019			
	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	% de total de activos	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	% de total de activos
Títulos de Deuda								
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Letras de créditos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos de deuda de corto plazo registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos de deuda de securitización	-	-	-	-	-	-	-	-
Cartera de créditos o de cobranza	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estado o Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones No Registradas								
Acciones no registradas	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de Fondo de inversión privados	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de comercio no registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos no registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Mutuos hipotecarios endosables	58.851.130	-	58.851.130	93,2238%	58.873.211	-	58.873.211	94,2769%
Otros títulos de deuda no registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros valores o instrumentos autorizados	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	58.851.130	-	58.851.130	93,2238%	58.873.211	-	58.873.211	94,2769%
Otras inversiones								
Derechos por operaciones con instrumentos derivados	-	-	-	-	-	-	-	-
Primas por opciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras inversiones	2.525.664	-	2.525.664	4,0008%	2.147.964	-	2.147.964	3,4397%
Subtotal	2.525.664	-	2.525.664	4,0008%	2.147.964	-	2.147.964	3,4397%
Total	61.376.794	-	61.376.794	97,2246%	61.021.175	-	61.021.175	97,7166%

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 Por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019
 (En miles de pesos– M\$)

NOTA N° 9 - Activos financieros a costo amortizado, continuación.

b) Efectos en Resultados.

Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a costo amortizado	31-12-2020	31-12-2019
	M\$	M\$
Resultados realizados	3.617.439	3.764.233
Resultados no realizados	1.684.951	1.529.611
Total ganancia (pérdidas)	5.302.390	5.293.844

c) El movimiento de los activos financieros a costo amortizado se resume como sigue.

Movimiento de los activos a costo amortizado	31-12-2020	31-12-2019
	M\$	M\$
Saldo inicio	61.021.175	58.940.681
Intereses y reajustes	3.851.112	3.939.460
Aumento (disminución) neto por otros cambios en el valor	1.573.905	1.407.174
Deterioro IFRS 9	(122.627)	-
Compras (*) (**)	361.034.776	121.594.603
Ventas (*) (**)	(365.981.547)	(124.860.743)
Totales	61.376.794	61.021.175

(*) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo mantiene vencimientos por cobrar de clientes por M\$ 1.527.716 y M\$ 1.317.133, respectivamente, y cuentas por pagar por compras de mutuos hipotecarios ascendentes a M\$ 148.986 y M\$ 153.823, respectivamente.

(**) Del total de altas y bajas realizadas durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020, un 77% y 76% respectivamente, corresponden Pactos de corto plazo.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 Por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019
 (En miles de pesos– M\$)

NOTA N° 10 - pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

A) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo de Inversión no tiene pasivos financieros a valor razonable.

	Al 31 diciembre de 2020 M\$	Al 31 diciembre de 2019 M\$
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:		-
Acciones que cotizan en bolsa vendidas cortas	NO HAY INFORMACION	-
Derivados		-
Total pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:	-	-

B) Cambios netos en el valor razonable sobre pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:

	Al 31 diciembre de 2020 M\$	Al 31 diciembre de 2019 M\$
Por ventas cortas	NO HAY INFORMACION	-
Por instrumentos financieros derivados	-	-
Total ganancias/(pérdidas) netas:	-	-

C) Detalle por entidad o contraparte:

Nombre Entidad o Contraparte	% Sobre Activo del Fondo	Al 31 diciembre de 2020 M\$	Al 31 diciembre de 2019 M\$
NO HAY INFORMACION		-	-
Total:		-	-

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 Por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019
 (En miles de pesos– M\$)

NOTA N° 11- Efectivo y efectivo equivalente.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el saldo de efectivo y efectivo equivalente es el siguiente:

	MONEDA	Al 31 diciembre de 2020 M\$	Al 31 diciembre de 2019 M\$
Cuenta Gestión LV	Pesos chilenos	47.116	-
Banco Santander	Pesos chilenos	-	-
Banco Estado	Pesos chilenos	-	-
Total		47.116	-

FONDO DE INVERSION ACTIVA DEUDA HIPOTECARIA CON SUBSIDIO HABITACIONAL I

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 Por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019
 (En miles de pesos– M\$)

NOTA N° 12 - Cuentas y documentos por cobrar o pagar por operaciones.

A) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el detalle de las cuentas y documentos por cobrar es el siguiente:

Nombre Deudor	RUT	País entidad deudora	Tipo de moneda	Tipo de amortización	Efectiva	Tasa nominal	Análisis del vencimiento	Al 31 diciembre de 2020 M\$	Al 31 diciembre de 2019 M\$
NO HAY INFORMACION	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-	-	-	-	-

B) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el detalle de las cuentas y documentos por pagar es el siguiente:

Nombre Acreedor	RUT	País entidad acreedora	Tipo de moneda	Tipo de amortización	Efectiva	Tasa nominal	Análisis del vencimiento	Al 31 diciembre de 2020 M\$	Al 31 diciembre de 2019 M\$
Trasposos por pagar Remesas del Banco Chile	-	-	-	-	-	-	-	738.545	588.999
Total	-	-	-	-	-	-	-	738.545	588.999

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 Por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019
 (En miles de pesos– M\$)

NOTA N° 13 - Otros documentos y cuentas por cobrar y otros documentos y cuentas por pagar.

A) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el detalle de los otros documentos por cobrar es el siguiente:

Nombre Deudor	RUT	País entidad Deudora	Tipo de moneda	Tipo de amortización	Efectiva	Tasa nominal	Análisis del vencimiento	Al 31 Diciembre de 2020 M\$	Al 31 Diciembre de 2019 M\$
Mutuos por Cobrar	-	Chile	-	-	-	-	-	1.355.385	1.003.125
Seguros por cobrar desgravamen	-	Chile	-	-	-	-	-	5.240	-
Seguros por cobrar incendio	-	Chile	-	-	-	-	-	16.468	5.482
Subvención por cobrar	-	Chile	-	-	-	-	-	172.331	314.008
Costas Procesales por cobrar	-	Chile	-	-	-	-	-	142.925	91.497
Endoso Cobranza y notaría	-	Chile	-	-	-	-	-	12.594	11.850
Beneficio Covid-19 por cobrar	-	Chile	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-	-	-	1.704.943	1.425.962

B) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el detalle de otros documentos por pagar es el siguiente:

Nombre Acreedor	RUT	País entidad Acreedora	Tipo de moneda	Tipo de amortización	Efectiva	Tasa nominal	Análisis del vencimiento	Al 31 Diciembre de 2020 M\$	Al 31 Diciembre de 2019 M\$
Mutuos por Pagar	96.933.030-K	Chile	-	-	-	-	-	148.986	153.823
Cuentas por pagar MYV	73.061.223-5	Chile	-	-	-	-	-	128.700	79.465
Seguros por pagar cesantía	76.090.605-0	Chile	-	-	-	-	-	11.794	13.496
Costas Judiciales por pagar	-	Chile	-	-	-	-	-	6.898	6.898
Seguros por desgravamen	-	Chile	-	-	-	-	-	-	53
Total	-	-	-	-	-	-	-	296.378	253.735

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 Por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019
 (En miles de pesos– M\$)

NOTA N° 14 - Otros activos y otros pasivos.

A) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el detalle de otros activos es el siguiente:

	Al 31 diciembre de 2020 M\$	Al 31 diciembre de 2019 M\$
NO HAY INFORMACION	-	-
Total	-	-

B) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el detalle de otros pasivos es el siguiente:

	Al 31 diciembre de 2020 M\$	Al 31 diciembre de 2019 M\$
<i>Gastos Aceptados:</i>		
<i>Auditoría externa</i>	428	-
<i>DCV - Registro</i>	256	809
<i>Comité de vigilancia</i>	874	424
<i>Custodia Megaarchivos</i>	272	27
<i>Folleto Informativo</i>	87	94
<i>DCV - Valores</i>	9	9
<i>Provisión Deterioro</i>	58	-
<i>ACFIN</i>	3.048	4.301
<i>ICR</i>	121	118
<i>Asesoría financiera – NIIF 9</i>	-	988
<i>Gastos de administración</i>	47.308	27.244
Total	52.461	34.014

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(En miles de pesos– M\$)

NOTA N° 15 - Intereses y reajustes.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el detalle de intereses y reajustes es el siguiente:

	Al 31 diciembre de 2020 M\$	Al 31 diciembre de 2019 M\$
Efectivo y efectivo equivalente	-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultado	-	-
Activos financieros a costo amortizado	3.851.112	3.939.460
Total	3.851.112	3.939.460

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(En miles de pesos– M\$)

NOTA N° 16 - Cuotas emitidas.

El fondo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no cuenta con cuotas emitidas vigentes. El fondo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 con un valor cuota de \$ 28.443,3399 y \$ 27.598,0276 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020.

El detalle de las cuotas vigentes es el siguiente:

Emisión vigente	Total cuotas emitidas Vigentes	Comprometidas	Suscritas	Pagadas
-	-	-	2.179.148	2.179.148

Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Total cuotas emitidas	Comprometidas	Suscritas	Suscritas
Saldo de inicio	-	-	2.228.819	2.228.819
Colocaciones del año	-	-	-	-
Vencimientos	-	-	-	-
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	(49.671)	(49.671)
Saldo al cierre	-	-	2.179.148	2.179.148

Al 31 de diciembre de 2019.

El detalle de las cuotas vigentes es el siguiente:

Emisión vigente	Total cuotas emitidas Vigentes	Comprometidas	Suscritas	Pagadas
-	2.241.031	-	2.228.819	2.228.819

Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Total cuotas emitidas	Comprometidas	Suscritas	Suscritas
Saldo de inicio	2.241.031	-	2.235.501	2.235.501
Colocaciones del año	-	-	-	-
Vencimientos	-	-	-	-
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	(6.682)	(6.682)
Saldo al cierre	2.241.031	-	2.228.819	2.228.819

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 Por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019
 (En miles de pesos– M\$)

NOTA N° 17 - Inversiones valorizadas por el método de la participación, continuación

c) Plusvalía incluida en el valor de la inversión.

Nombre Sociedad	Período actual	Período anterior
NO HAY INFORMACION	-	-

NOTA N° 18 - Propiedades de inversión.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo de Inversión no tiene inversiones en Propiedades de Inversión

a) Inversiones en Bienes Raíces nacionales y/o extranjeros.

Tipo de Bien Raíz (*)	País	Destino	Tipo de renta	Prohibiciones o garantías (**)	Año 2020		Año 2019	
					Valorización al cierre	% del total de Activos	Valorización al cierre	% del total de Activos
NO HAY INFORMACION	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	TOTAL	-	-	-	-

(*) Tipo de bien raíz: Indicar el tipo de bien raíz, de acuerdo a la siguiente codificación: Terrenos sin edificación (T), Casa (C), Departamentos (D), Locales (L), Galpones o edificios industriales (G), Complejo inmobiliario (CI), Proyecto en desarrollo (PD) y Otros no especificados (N).

(**) Prohibiciones o garantías: Indicar si el bien raíz registrado tiene o no alguna prohibición, gravamen o hipoteca, además de identificar si el bien raíz está comprometido para la venta u otro tipo de restricción.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 Por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019
 (En miles de pesos– M\$)

NOTA N° 18 - Propiedades de Inversión, continuación.

b) El movimiento de las inversiones en bienes raíces, se resume como sigue.

2020

Tipo de Bien Raíz (*)	Saldo Inicial	Incrementos por valor Razonable	Adiciones	Bajas	Depreciación	Deterioro	Cambio Neto de moneda extranjera	Transferencias	Otros movimientos	Saldo de Cierre
NO HAY INFORMACIÓN	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

2019

Tipo de Bien Raíz (*)	Saldo Inicial	Incrementos por valor Razonable	Adiciones	Bajas	Depreciación	Deterioro	Cambio Neto de moneda extranjera	Transferencias	Otros movimientos	Saldo de Cierre
NO HAY INFORMACIÓN	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

c) Proyectos en desarrollo.

Nombre del proyecto	Destino	Terceros encargados del proyecto	Fecha de inicio	Fecha estimada de finalización	Valor total estimado				Monto invertido			
					Año 2020		Año 2019		Año 2020		Año 2019	
					UF	(*)	UF	(*)	UF	(*)	UF	(*)
NO HAY INFORMACION	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	Totales	-	-	-	-	-	-	-	-

(*) Cifras en miles de pesos chilenos.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 Por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019
 (En miles de pesos– M\$)

NOTA N° 19 - Valor económico de la cuota.

Al 31 de diciembre de 2020, el Fondo de Inversión no presenta valor económico de la cuota.

Sociedad emisora	Tipo de instrumento	Valor contable de la inversión (incluido plusvalía)	Valorización N° 1 Empresa	Valorización N° 1 Empresa
NO HAY	-	-	-	-
INFORMACION	-	-	-	-
	-	-	-	-
	-	-	-	-
	-	-	-	-
Totales		-	-	-

	Según Estados Financieros al 31/12/2020	Según Valorización Económica más conservadora
Patrimonio del fondo	-	-
N° de cuotas pagadas	-	-
Valor cuota	-	-

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 Por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019
 (En miles de pesos– M\$)

NOTA N° 20 - Inversión acumulada en acciones o en cuotas de Fondo de Inversión.

Al 31 de diciembre de 2020, el Fondo de Inversión no tiene inversiones acumuladas en acciones o en cuotas de Fondos de Inversión.

Nombre Emisor	Nemotécnico del Instrumento	Monto Total Invertido	% total inversión del emisor	Fondo de Inversión Monto Inversión	% inversión del emisor
NO HAY INFORMACION	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-
TOTAL	-	-	-	-	-

Nota: Cifra en miles de Pesos Chilenos y porcentajes con cuatro decimales.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(En miles de pesos– M\$)

NOTA N° 21 - Excesos de inversión.

Al 31 de diciembre de 2020, las inversiones no se encuentran excedidas de los límites establecidos en normativa vigente y Reglamento Interno del Fondo.

Fecha del exceso	Emisor	Rut Emisor	Monto del exceso	% del exceso	Limite Excedido	Causa del exceso	Imputable a la sociedad administradora	Observaciones
NO HAY	-	-	-	-	-	-	-	-
INFORMACION	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-

Nota: Cifra en miles de pesos chilenos y porcentajes con cuatro decimales.

NOTA N° 22 - Gravámenes y prohibiciones.

Al 31 de diciembre de 2020, el fondo no presenta gravámenes y prohibiciones.

Activo comprometido	Monto comprometido de la garantía	% del Activo total del fondo	Indicar tipo de prohibición o gravamen	Nombre del beneficiario
NO HAY	-	-	-	-
INFORMACION	-	-	-	-
-	-	-	-	-
-	-	-	-	-
-	-	-	-	-
Totales	-	-	-	-

Nota: Cifra en miles de pesos chilenos y porcentajes con cuatro decimales.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(En miles de pesos– M\$)

NOTA N° 23 - Custodia de valores.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el fondo presenta la siguiente custodia de valores.

2020 – año actual

CUSTODIA DE VALORES						
CUSTODIA NACIONAL				CUSTODIA EXTRANJERA		
ENTIDADES	Monto Custodiado M\$	% sobre total inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Nacionales	% sobre total Activo del Fondo	Monto Custodiado M\$	% sobre total Inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Extranjeros	% sobre total Activo del Fondo
LarrainVial Servicios Corporativos SPA	2.525.664	4,1150%	4,0008%	-	-	-
Mega archivos	58.851.130	95,8850%	93,2238%	-	-	-
TOTAL CARTERA DE INVERSIONES EN CUSTODIA	61.376.794	100%	97,2246%	-	-	-

2019 – año anterior

CUSTODIA DE VALORES						
CUSTODIA NACIONAL				CUSTODIA EXTRANJERA		
ENTIDADES	Monto Custodiado M\$	% sobre total inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Nacionales	% sobre total Activo del Fondo	Monto Custodiado M\$	% sobre total Inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Extranjeros	% sobre total Activo del Fondo
LarrainVial Servicios Corporativos SPA	2.147.963	3,5200%	3,4397%	-	-	-
Mega Archivos	58.873.211	96,4800%	94,2769%	-	-	-
TOTAL CARTERA DE INVERSIONES EN CUSTODIA	61.021.175	100%	97,7166%	-	-	-

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(En miles de pesos– M\$)

NOTA N° 24 - Reparto de beneficio a los aportantes.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo ha realizado los siguientes repartos de beneficios a los aportantes.

2020

Fecha de distribución	Monto por cuota	Monto total distribuido M\$	Tipo de dividendo
30-01-2020	109,9163	244.983	Provisorio
27-02-2020	89,7336	200.000	Provisorio
30-03-2020	84,0358	187.213	Provisorio
29-04-2020	83,5825	186.202	Provisorio
21-05-2020	83,3939	185.782	Provisorio
18-06-2020	67,7114	149.697	Provisorio
27-07-2020	73,8611	163.292	Provisorio
21-08-2020	86,4927	191.218	Provisorio
15-09-2020	65,2790	142.630	Provisorio
21-10-2020	146,1122	319.246	Provisorio
18-11-2020	88,3188	192.971	Provisorio
21-12-2020	59,0409	128.659	Provisorio
Totales	-	2.291.893	-

2019

Fecha de distribución	Monto por cuota	Monto total distribuido M\$	Tipo de dividendo
28-01-2019	104,6975	234.051	Provisorio
21-02-2019	96,1753	215.000	Provisorio
27-03-2019	93,6246	209.298	Provisorio
25-04-2019	106,1350	237.265	Provisorio
29-05-2019	20,8149	46.532	Definitivo
17-06-2019	174,4148	389.904	Provisorio
15-07-2019	100,1001	223.774	Provisorio
12-08-2019	111,4066	249.050	Provisorio
23-09-2019	97,3186	217.556	Provisorio
22-10-2019	95,4979	213.486	Provisorio
28-11-2019	104,9147	234.537	Provisorio
30-12-2019	74,5252	166.102	Provisorio
Totales	-	2.636.555	-

Nota: Cifra en miles de pesos chilenos y porcentajes con cuatro decimales.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 Por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019
 (En miles de pesos– M\$)

NOTA N° 25 - Rentabilidad del Fondo.

Al 31 de diciembre de 2020 el detalle de la rentabilidad del Fondo es el siguiente:

Tipo de Rentabilidad	Rentabilidad Acumulada		
	Período actual %	Últimos 12 meses %	Últimos 24 meses %
Nominal	3,0455%	3,0629%	5,7492%
(*) Real	0,3535%	0,3671%	0,2762%

(*) Para el cálculo de la rentabilidad Real del Fondo se incorporan a la rentabilidad nominal los valores de la Unidad de Fomento, a fin de descontar el valor de la inflación de los períodos calculados.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 Por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019
 (En miles de pesos– M\$)

NOTA N° 26 - Partes relacionadas.

A) Remuneración por Administración.

Corresponde a la comisión de Administración del Fondo, esta es fija de hasta un 1% anual sobre el valor de los activos indicados en los números 1) y 2) del artículo 9° del Reglamento Interno del Fondo. La Administradora no percibirá una remuneración variable por la administración del Fondo.

La remuneración fija no incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA) correspondiente de conformidad con la ley el cual deberá aplicarse, salvo en aquella parte que corresponda a cuotas de propiedad de Aportantes sin domicilio ni residencia en Chile las que estarán exentas del Impuesto al Valor Agregado establecido en el decreto ley N° 825, de 1974. No obstante, en este caso, la Administradora conservará su derecho al uso como crédito fiscal del referido impuesto soportado o pagado en las adquisiciones de bienes o servicios utilizados para llevar a cabo la administración, sin que resulten aplicables las disposiciones la referida ley o de su reglamento que obligan a la determinación de un crédito fiscal proporcional cuando existan operaciones exentas o no gravadas.

La remuneración fija se pagará mensualmente del Fondo dentro de los primeros cinco días hábiles del mes siguiente a aquel en que se hubiere hecho exigible la comisión que se deduce.

	Al 31 diciembre de 2020 M\$	Al 31 diciembre de 2019 M\$
Remuneración por administración del ejercicio	700.911	687.200

Cuentas por pagar.

	Al 31 diciembre de 2020 M\$	Al 31 diciembre de 2019 M\$
Remuneración por pagar a Larraín Vial Activos S.A.	59.222	59.381

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(En miles de pesos– M\$)

NOTA N° 26 - Partes relacionadas, continuación

B) Tenencia de cuotas por la Administradora, entidades relacionadas a la misma y otros.

La administradora, sus personas relacionadas, sus accionistas y los trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración; mantienen cuotas del Fondo según se detalla a continuación.

Al 31 de diciembre de 2020.

Tipo de relacionada	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio	% Invertido
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	17.885	7.818	-	25.703	731.079	1,1795%
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Empleados	-	-	-	-	-	-
Totales	17.885	7.818	-	25.703	731.079	1,1795%

Al 31 de diciembre de 2019.

Tipo de relacionada	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio	% Invertido
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	17.876	9	-	17.885	493.591	0,8024%
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Empleados	-	-	-	-	-	-
Totales	17.876	9	-	17.885	493.591	0,8024%

El Fondo de Inversión no ha realizado otras transacciones con ninguna otra entidad relacionada al fondo de inversión de acuerdo a los requerimientos de NIC 24.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 Por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019
 (En miles de pesos– M\$)

NOTA N° 27 - Garantía constituida por la sociedad administradora en beneficio del Fondo.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el detalle de la garantía constituida es el siguiente:

2020 – año actual

NATURALEZA	EMISOR	REPRESENTANTE DE LOS BENEFICIARIOS	MONTO	VIGENCIA
Boleta de Garantía	Banco Bice	Banco Bice	21.646 UF	Desde el 10-01-2020 al 10-01-2021

2019 – año anterior

NATURALEZA	EMISOR	REPRESENTANTE DE LOS BENEFICIARIOS	MONTO	VIGENCIA
Boleta de Garantía	Banco Bice	Banco Bice	21.737 UF	Desde el 10-01-2019 al 10-01-2020

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 Por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019
 (En miles de pesos– M\$)

NOTA N° 28 - Otros gastos de operación.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el detalle de otros gastos de operación es el siguiente:

Tipo de gasto	Monto del trimestre M\$	Monto acumulado ejercicio 2020 M\$	Monto acumulado ejercicio 2019 M\$
Auditoría	1.276	5.162	4.137
ACFIN mensual	9.090	36.209	36.755
DCV Valores	26	107	121
ACFIN Due Diligence	131	718	-
DCV Registro	667	3.827	5.174
Valorización	-	-	1.337
Asesorías Legales	2.928	14.928	7.335
Gastos Alzamiento	1.512	3.912	1.004
Servicio Tributarios	-	-	509
Gastos de Asamblea	-	890	-
ICR	361	1.433	-
Gastos Bancarios	43	184	-
Custodia Mega Archivos	329	595	294
Gastos Notariales	229	876	830
Folleto Informativo	258	1.035	1.124
Bolsa de Comercio	-	171	166
CMF	-	221	-
Provisión Deterioro	173	287	-
Cobranza Judicial	-	-	4.493
Asesoría Financiera – IFRS 9	-	-	2.965
Totales	17.023	70.555	66.244
% sobre el activo del fondo	0,0270%	0,1118%	0,1061%

Nota: Cifra en miles de pesos chilenos y porcentajes con cuatro decimales.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(En miles de pesos– M\$)

NOTA N° 29 - Información estadística.

A continuación, se presenta la información estadística de cuotas, al último día de cada mes del período que se informa, de acuerdo al siguiente cuadro:

2020 – año actual

Mes	Valor libro cuota \$	Valor mercado cuota(*) \$	Patrimonio M\$	N° aportantes
Enero	27.586,7438	27.587,6000	61.485.859	712
Febrero	27.713,7246	27.300,0000	61.739.721	704
Marzo	27.853,7241	27.450,0000	62.051.607	700
Abril	27.956,4381	27.931,0000	62.280.430	710
Mayo	27.995,0975	27.987,0000	61.891.618	710
Junio	28.010,5767	27.719,0000	61.925.839	704
Julio	28.004,1747	28.009,0900	61.911.685	707
Agosto	28.024,5984	27.991,7500	61.956.838	709
Septiembre	28.105,7193	28.073,9600	61.409.226	709
Octubre	28.183,5094	28.158,0000	61.579.192	714
Noviembre	28.358,2901	28.364,0000	61.961.077	710
Diciembre	28.443,3399	28.435,2700	61.982.247	707

2019 – año anterior

Mes	Valor libro cuota \$	Valor mercado cuota (*) \$	Patrimonio M\$	N° aportantes
Enero	26.871,9704	26.957,0000	60.072.317	692
Febrero	26.885,8976	26.957,0000	60.103.451	702
Marzo	26.898,4080	26.957,0000	60.131.418	702
Abril	26.979,7892	26.925,0000	60.313.346	707
Mayo	27.149,2321	26.987,0000	60.692.136	713
Junio	27.203,1042	27.060,0000	60.812.567	718
Julio	27.245,5063	27.060,0000	60.907.357	717
Agosto	27.269,0200	27.060,0000	60.959.921	715
Septiembre	27.321,3273	27.060,0000	61.076.855	716
Octubre	27.338,4276	27.333,0000	61.115.082	720
Noviembre	27.478,5793	27.300,0000	61.244.780	714
Diciembre	27.598,0276	27.500,0000	61.511.008	709

(*) El valor de mercado corresponde al valor cuota transado en la Bolsa de Comercio al último día del mes en el que hubo transacciones.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 Por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019
 (En miles de pesos– M\$)

NOTA N° 30 - Consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas.

Al 31 de diciembre de 2020, el Fondo no presenta información consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas.

1) Información de subsidiarias o filiales.

Sociedad	Rut	País	Moneda Funcional	Naturaleza de la relación con el fondo	% de participación del fondo	% con derecho a voto	Valor bursátil	Activos corrientes	Activos no corrientes	Total Activos	Pasivos corrientes	Pasivos no corrientes	Total pasivos	Patrimonio	Total ingresos	Total Gastos	Resultado del ejercicio
		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		-	-	-	-	Totales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Nota: La información correspondiente a las subsidiarias o filiales que se exponga deberá corresponder a información de estados financieros consolidados (no individuales) preparados bajo IFRS.

2) Gravámenes y prohibiciones.

Sociedad	RUT	País	Naturaleza de la relación con el fondo	Activo comprometido	Monto comprometido de la Garantía/Valor contable	% del Patrimonio de la sociedad	Descripción del gravamen o prohibición	Nombre del beneficiario
-	-	-	Directa	-	-	-	-	-
-	-	-	Indirecta	-	-	-	-	-

3) Juicios y contingencias.

NO HAY INFORMACIÓN

4) Operaciones discontinuadas.

NO HAY INFORMACIÓN.

5) Estados financieros anuales auditados de filiales.

NO HAY INFORMACIÓN

FONDO DE INVERSION ACTIVA DEUDA HIPOTECARIA CON SUBSIDIO HABITACIONAL I

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 Por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019
 (En miles de pesos– M\$)

NOTA N° 31 - Operaciones de venta con compromiso de retrocompra y de compra con compromiso de retroventa.

Al 31 de diciembre de 2020, El Fondo de Inversión presenta las siguientes operaciones de venta con compromiso de retrocompra y de compra con compromiso de retroventa.

Año 2020

Código de operación	Fecha de inicio	Fecha de término	Nombre contraparte	Rut contraparte	Valor inicial (1)	Moneda de origen	Tasa de pacto (2)	Valor Final	Valorización al cierre	Unidades de Valorización				Valor de mercado
										Código ISIN o CUSIP	Nemotécnico del instrumento	Nombre del emisor	Tipo de Instrumento	
CRV	28-12-2020	04-01-2021	Larraín Vial S.A Corredora de Bolsa	80.537.000-9	940.750	\$\$	0,0200%	940.794	940.769	N/a	FNEST-19012	ESTADO	DPC	940.769\$\$
CRV	28-12-2020	04-01-2021	Larraín Vial S.A Corredora de Bolsa	80.537.000-9	889.382	\$\$	0,0200%	889.424	889.400	N/a	FNCHI-10032	CHILE	DPC	889.400\$\$
CRV	28-12-2020	04-01-2021	Larraín Vial S.A Corredora de Bolsa	80.537.000-9	695.480	\$\$	0,0200%	695.513	695.495	N/a	FNSTD-18032	SANTANDER	DPC	695.495\$\$
							Total VRC	2.525.731	2.525.664					

(1) Cifra en miles de pesos chilenos.

(2) Porcentajes con cuatro decimales.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 Por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019
 (En miles de pesos– M\$)

NOTA N° 32 – Sanciones.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, ni la Sociedad Administradora, ni el Fondo han sido objeto de sanciones por parte de algún organismo fiscalizador.

Fecha Resolución N° Resolución Organismo fiscalizador Fecha de notificación Persona (s) sancionada (s) Monto de la sanción en UF Causa de la sanción	NO HAY INFORMACION
--	---------------------------

Tribunal Partes N° de Rol Fecha de notificación a CMF Estado de tramitación Otros antecedentes	NO HAY INFORMACION
---	---------------------------

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(En miles de pesos– M\$)

NOTA N° 33 - Hechos posteriores.

En sesión de directorio de su administradora, Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos, celebrada con fecha 10 de marzo de 2021, se acordó la distribución de un dividendo provisorio por la cantidad total de 262.453.008, con cargo a las utilidades del ejercicio 2021 del Fondo.

Asimismo, informo que el pago del dividendo señalado se efectuará a partir del día 16 de marzo de 2021 en las oficinas de la Sociedad Administradora, ubicadas en Avenida El Bosque Norte N° 0177, piso 3, Las Condes, Santiago, de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas, a los Aportantes que se encuentren inscritos en el registro respectivo al 5° día hábil anterior a la fecha de pago, a prorrata del número de cuotas de que sean titulares a esa fecha.

En sesión de directorio de su administradora, Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos, celebrada con fecha 10 de febrero de 2021, se acordó la distribución de un dividendo provisorio por la cantidad total de 157.073.785, con cargo a las utilidades del ejercicio 2021 del Fondo.

Asimismo, informo que el pago del dividendo señalado se efectuará a partir del día 16 de febrero de 2021 en las oficinas de la Sociedad Administradora, ubicadas en Avenida El Bosque Norte N° 0177, piso 3, Las Condes, Santiago, de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas, a los Aportantes que se encuentren inscritos en el registro respectivo al 5° día hábil anterior a la fecha de pago, a prorrata del número de cuotas de que sean titulares a esa fecha.

En sesión de directorio de la Administradora, celebrada con fecha 14 de enero de 2021, se acordó la distribución de un dividendo provisorio por la cantidad total de \$ 245.085.690, con cargo a las utilidades del ejercicio 2021 del Fondo.

Asimismo, informo que el pago del dividendo señalado se efectuara a partir del día 20 de enero de 2021 en las oficinas de la Sociedad Administradora, ubicadas en la Avenida El Bosque Norte N°0177, piso 3, Las Condes, Santiago, de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas, a los aportantes que se encuentren inscritos en el registro respectivo al 5° día hábil anterior a la fecha de pago, a prorrata del número de cuotas de que sean titulares a esa fecha.

Con fecha 10 de enero de 2021 LarraínVial Activos S.A Administradora General de Fondos, ha designado a Contemporanea Compañía de Seguros Generales S.A. para garantizar el cumplimiento de las obligaciones de esta última con el Fondo, cumpliendo así con el Artículo Nro.12, 13 y 14 de la Ley Nro. 20.712. La garantía constituida por este Fondo mediante póliza N° 019381-00 por UF 21.233 con vencimiento 10 de enero de 2022.

La administración del Fondo no tiene conocimiento de otros hechos de carácter financieros o de otra índole ocurridos entre el 01 de enero de 2021 y la fecha de emisión de estos Estados Financieros (29 de marzo de 2021), que pudiesen afectar en forma significativa, los saldos o la interpretación de los Estados Financieros que se informan.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 Por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019
 (En miles de pesos– M\$)

ESTADOS COMPLEMENTARIOS OBLIGATORIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**A) RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES.**

RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES				
Descripción	Monto invertido			% INVERTIDO SOBRE EL TOTAL DE ACTIVOS DEL FONDO
	NACIONAL M\$	EXTRANJERO M\$	TOTAL M\$	
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Cuotas de Fondo Mutuos	-	-	-	-
Cuotas de Fondo de inversión	-	-	-	-
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Cartera de créditos de cobranzas	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Acciones no registradas	-	-	-	-
Cuotas de Fondo de inversión privados	-	-	-	-
Títulos de deuda no registrados	58.851.130	-	58.851.130	93,2238%
Bienes raíces	-	-	-	-
Proyectos en desarrollo	-	-	-	-
Deudores por operaciones de leasing	-	-	-	-
Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias y concesionarias	-	-	-	-
Otras inversiones	2.525.664	-	2.525.664	4,0008%
TOTALES	61.376.794	-	61.376.794	97,2246%

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(En miles de pesos– M\$)

ESTADOS COMPLEMENTARIOS OBLIGATORIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, CONTINUACION**B) ESTADO DE RESULTADO DEVENGADO Y REALIZADO.**

ESTADO DE RESULTADO DEVENGADO Y REALIZADO	31-12-2020	31-12-2019
Descripción	M\$	M\$
UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA REALIZADA DE INVERSIONES	3.617.439	3.764.233
Enajenación de acciones de sociedades anónimas	-	-
Enajenación de cuotas de Fondo de inversión	-	-
Enajenación de Certificados de Depósito de Valores	-	-
Dividendos percibidos	-	-
Enajenación de títulos de deuda	-	-
Intereses percibidos de títulos de deuda	3.647.156	3.817.023
Enajenación de bienes raíces	-	-
Arriendo de bienes raíces	-	-
Enajenación de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes Raíces	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	(29.717)	(52.790)
PÉRDIDA NO REALIZADA DE INVERSION	(122.627)	(83.268)
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-	-
Valorización de cuotas de Fondo de inversión	-	-
Valorización de cuotas de Fondo Mutuos	-	-
Valorización de certificados de Depósitos de Valores	-	-
Valorización de títulos de deuda	-	-
Valorización de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades bienes raíces	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	(122.627)	(83.268)
UTILIDAD NO REALIZADA DE INVERSIONES	1.807.578	1.612.879
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-	-
Valorización de cuotas de Fondo de inversión	-	-
Valorización de cuotas de Fondo Mutuos	-	-
Valorización de certificados de Depósitos de Valores	-	-
Dividendos devengados	-	-
Valorización de títulos de deuda	1.603.622	1.511.914
Intereses devengados de títulos de deuda	203.956	50.878
Valorización de bienes raíces	-	-
Arriendos devengados de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	-	50.087
GASTOS DEL EJERCICIO	(1.146.186)	(1.090.941)
Gastos financieros	-	-
Comisión de la sociedad administradora	(700.911)	(687.200)
Remuneración del comité de vigilancia	(8.617)	(5.040)
Gastos operacionales de cargo del fondo	(436.659)	(398.701)
Otros Gastos	-	-
DIFERENCIAS DE CAMBIO	-	-
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	4.156.204	4.202.903

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 Por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019
 (En miles de pesos– M\$)

ESTADOS COMPLEMENTARIOS OBLIGATORIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, CONTINUACION

C) ESTADO DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS.

ESTADO DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCION DE DIVIDENDOS	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$
Descripción		
BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO	2.348.626	2.590.024
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones	3.617.439	3.764.233
Pérdida no realizada de inversiones (menos)	(122.627)	(83.268)
Gastos del ejercicio (menos)	(1.146.186)	(1.090.941)
Saldo neto deudor de diferencias de cambio (menos)	-	-
DIVIDENDOS PROVISORIOS (menos)	(2.291.893)	(2.590.023)
BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	188.354	187.520
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida	271.622	187.520
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial	270.789	234.051
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio	833	-
Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio (menos)	-	-
Dividendos definitivos declarados (menos)	-	(46.531)
Pérdida devengada acumulada (menos)	(83.268)	-
Pérdida devengada acumulada inicial (menos)	(83.268)	-
Abono a pérdida devengada acumulada (más)	-	-
Ajuste a resultado devengado acumulado	-	-
Por utilidad devengada en el ejercicio (más)	-	-
Por pérdida devengada en el ejercicio (más)	-	-
MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR	245.087	187.521